

Resumen Ejecutivo

documento
1
de **9**

EQUIPO EDITORIAL:
COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL: GUSTAVO BEJARANO ZAMBRANA
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA: VANNIA VILLEGAS VARGAS (DPC)

COMPILADORES Y SISTEMATIZADORES:

RESUMEN: VANNIA VILLEGAS VARGAS
IVAN ROJAS VEGA
RAÚL LÓPEZ RIVERA

EDICIÓN: VANNIA VILLEGAS VARGAS
ROLANDO COSTA BENAVIDES
REVISIÓN: VANNIA VILLEGAS VARGAS
IVÁN ROJAS VEGA
RAÚL LÓPEZ RIVERA
ÁNGEL VISCARRA RODRÍGUEZ

FOTOGRAFÍAS: FELIPE ALIAGA
GIANNI RENZO BORJA GODOY
ÁNGEL VISCARRA RODRÍGUEZ

DISEÑO: GIANNI RENZO BORJA GODOY

DIAGRAMACIÓN: MARCO A. PINAYA DELGADO

IMPRESIÓN: VIRGO IMPRESIONES GRÁFICAS

1.000 EJEMPLARES.

D.L.
I.S.B.N.:
IMPRESO EN LA PAZ – BOLIVIA, OCTUBRE DE 2007

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita de los titulares del <<Copyright>>, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier método o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, y la distribución de ejemplares de ella mediante alquiler o préstamo públicos.

Esta publicación ha sido posible gracias al apoyo financiero del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) - Bolhispania.

INDICE DE CONTENIDO

Presentación	
Introducción	
CAPÍTULO I	
MARCO GENERAL	
1.	Misión institucional
2.	Plan de Desarrollo Municipal de La Paz – Gestión 2001/2005
2.1	Visión 2001-2005
2.2	Evaluación PDM 2001/2005
2.3.	Problemática Diagnosticada
CAPÍTULO 2	
Estrategia de Desarrollo JAYMA Plan de Desarrollo Municipal de La Paz 2007/11	
1.	Principios y características que guían la gestión del GMLP
2.	Red de visiones
2.1	Definición
2.2	Proceso
2.3	Visiones de los grupos vulnerabilizados
2.4	Visiones económicas
2.5	Visiones territoriales y ambientales
2.6	Visiones de desarrollo humano
2.7	Visión Metropolitana
3.	Red de vocaciones
3.1	Definición
3.2	Vocaciones del Municipio de La Paz
4.	Red de visiones y vocaciones del Municipio
5.	La Paz Líder Metropolitana
5.1	Ejes del “JAYMA” Plan de Desarrollo Municipal 2007 – 2011
5.1.1	EJE 1 Barrios de Verdad
5.1.2	EJE 2 Revive el Centro Urbano
5.1.3	EJE 3 La Paz Metropolitana y Moderna
5.1.4	EJE 4 La Paz Competitiva
5.1.5	EJE 5 La Paz Sostenible
5.1.6	EJE 6 La Paz Equitativa e Incluyente
5.1.7	EJE 7 La Paz Participativa
5.2	Programación Quinquenal de Inversiones del JAYMA PDM 2007/11

CAPÍTULO 3

Complementariedad subsidiariedad del Plan de Desarrollo Municipal

1.

Metas del Milenio – Objetivos

2.

Plan Nacional de Desarrollo

3.

Plan de Desarrollo Departamental

4.

Estrategia de Desarrollo Regional (Consejo Mayor de Desarrollo Regional)

5.

Programa Municipal de Gobierno “Revolución y Transformación para la Nueva La Paz”

INDICE DE CUADROS

1. Cuadro 1:

ENCUESTA JAYMA-PDM 2007-2011. PERCEPCIÓN CIUDADANA SOBRE LA SITUACIÓN FAMILIAR

2. Cuadro 2:

ENCUESTA JAYMA-PDM 2007-2011. PERCEPCIÓN CIUDADANA SOBRE EL GUSTO EN LA PERMANENCIA EN LA PAZ

3. Cuadro 3:

ENCUESTA JAYMA-PDM 2007-2011. PERCEPCIÓN CIUDADANA SOBRE AVANCES EN LA GESTIÓN MUNICIPAL

4. Cuadro 4:

RESUMEN DE LA PROBLEMÁTICA POR EJE Y SUBEJE

5. Cuadro 5:

VISIONES DE LOS GRUPOS VULNERABILIZADOS

6. Cuadro 6:

VISIONES ECONÓMICAS

7. Cuadro 7:

VISIONES TERRITORIALES Y AMBIENTALES

8. Cuadro 8:

VISIONES DE DESARROLLO HUMANO

9. Cuadro 9:

VISIÓN METROPOLITANA

10. Cuadro 10:

VOCACIONES POR MACRODISTRITO

11. Cuadro 11:

VISIONES Y VOCACIONES DEL MUNICIPIO DE LA PAZ

12. Cuadro 12:

PLAN ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO DEL ÁREA METROPOLITANA - PROPUESTA DE OBJETIVOS

13. Cuadro 13:

CARACTERÍSTICAS DE RELACIONAMIENTO CULTURAL

14. Cuadro 14:

RESUMEN DE LA ESTRATEGIA

15. Cuadro 15:

ALINEAMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL MILENIO CON EL JAYMA PDM 2007/11

16. Cuadro 16:

ALINEAMIENTO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO CON EL JAYMA PDM 2007/2011

17. Cuadro 17:

ALINEAMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL CON EL JAYMA PDM 2007/11

18. Cuadro 18:

ALINEAMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL CON EL JAYMA PDM 2007/11

19. Cuadro 19:

ALINEAMIENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE GOBIERNO CON EL JAYMA PDM 2007/11

INDICE DE GRÁFICOS

1. Gráfico 1:

Relación entre lineamientos y viabilidades

2. Gráfico 2:

Grado de Cumplimiento de metas de los lineamientos

3. Gráfico 3:

Relación entre las Visiones de los actores Sectoriales y de los Vulnerabilizados

4. Gráfico 4:

Estructura de la visión de los grupos vulnerabilizados

5. Gráfico 5:

Estructura de la visión económica

6. Gráfico 6:

Estructura de la visión territorial - ambiental

7. Gráfico 7:

Estructura de la visión de desarrollo humano

8. Gráfico 8:

Estructura de la visión metropolitana

9. Gráfico 9:

COMPATIBILIZACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO

10. Gráfico 10:

EJES DEL JAYMA PDM 2007/11

11. Gráfico 11:

Inversión Programada por Eje

12. Gráfico 12:

Número de proyectos programados por Eje

13. Gráfico 13:

LINEAMIENTOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2006 – 2010

14. Gráfico 14:

Plan de acción basado en la integralidad de cinco ejes

INDICE DE MAPAS

1. MAPA 1:

MUNICIPIO CON CADA DISTRITO Y SUS VOCACIONES

2. MAPA 2:

Georeferenciación de la Programación Quinquenal de Inversiones

PRESENTACIÓN

El bienestar de la comunidad se suscita por una serie de acciones, que tanto instituciones como sujetos realizamos en busca de mejorar el presente, corrigiendo nuestro pasado, para vivir dignamente en el futuro.

En este marco durante la gestión 2006, el Gobierno Municipal de La Paz, asumió el desafío de formular, por segunda vez en su historia reciente, el Plan de Desarrollo Municipal para el Quinquenio 2007/11; excepcional esfuerzo institucional cuyo principal objetivo es lograr que las decisiones del desarrollo municipal, concebidas en un espacio de dialogo y consulta ciudadana, promuevan corresponsabilidad y compromiso entre los actores, para alcanzar la visión de desarrollo compartida para la gestión 2007 – 2011.

Éste proceso participativo y de consulta ciudadana, denominado JAYMA (concepto aymara que significa “Trabajo conjunto en tierra comunitaria”), comprende tres momentos de análisis: Evaluación (pasado), Diagnóstico (presente) y Estrategia (futuro).

El JAYMA PDM, aprobado por el Honorable Concejo Municipal de La Paz mediante Ordenanza Municipal N° 330/07 en fecha 6 de junio de 2007, plantea una La Paz Líder Metropolitana, basada en siete lineamientos estratégicos para el próximo quinquenio, Barrios de Verdad, Revive el Centro Urbano, La Paz Metropolitana y Moderna, La Paz Competitiva, La Paz Sostenible, La Paz Equitativa e Incluyente y La Paz Participativa.

En seguida vivenciaremos el esfuerzo de un sinnúmero de paceños y no paceños que, comprometidos con su Municipio, colaboraron en la formulación de éste instrumento, cuya pretensión a partir de su ejecución, no es otra más que la de facilitar el encuentro entre iguales, para caminar por senderos seguros en la lucha por el ideal de todos.

Les presento, entonces, los nueve documentos que plantean el JAYMA PDM 2007/11 para una La Paz Líder y Metropololitana:

- Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2001-2005
- Características del Municipio de La Paz
- Diagnóstico Territorial por Distritos
- Barrios de Verdad y Revitalización del Centro Urbano – Ejes 1 y 2
- La Paz Metropolitana, Moderna y Competitiva – Ejes 3 y 4
- La Paz Sostenible – Eje 5
- La Paz Equitativa e Incluyente – Eje 6
- La Paz Participativa – Eje 7

Afectuosamente,

JUAN DEL GRANADO COSIO
ALCALDE MUNICIPAL DE LA PAZ

INTRODUCCIÓN

El Municipio de La Paz ha pasado, en los últimos cinco años, de una concepción de planificación de políticas públicas centralizada, sectorializada, de corto plazo, y de eminente visión urbana, a una concepción totalizante, descentralizada, de mediano y largo plazo (estratégica) y con enfoque integral de desarrollo del Municipio.

Se trata de implementar la planificación estratégica de las políticas públicas con participación ciudadana, con el objeto de multiplicar la dinámica del desarrollo y consolidar la apropiación social de las propuestas.

Una planificación integral, considera al individuo como el objeto central del desarrollo y busca la satisfacción de sus necesidades básicas, así como la mejora de su calidad de vida. Con este enfoque se pretende que las decisiones referidas a la gestión del desarrollo municipal, concebidas en un espacio de diálogo y consulta ciudadana, promuevan corresponsabilidad y compromiso entre los actores para alcanzar una Visión de Desarrollo compartida y con base en un Plan de Acción consensuado para los próximos cinco años.

Con la aprobación del JAYMA PDM 2007-2011 culmina un proceso cuyo excepcional esfuerzo institucional, portador de un nuevo enfoque, pretende lograr una mejor toma de decisiones en el ámbito municipal; así como también un nuevo modelo de gobernabilidad y relacionamiento entre Gobierno Municipal, las instituciones públicas y privadas, y principalmente la ciudadanía que coadyuve en el Desarrollo del Municipio de La Paz.

El proceso de formulación de la estrategia del JAYMA PDM 2007-2011, llevado a cabo a través del Equipo Técnico Municipal, liderado por la Dirección de Planificación y Control, contó con la participación de todas las instancias del Gobierno Municipal de La Paz, de la sociedad civil y de la cooperación internacional.

Por tanto, en la presente estrategia confluyen tanto procesos de conceptualización como experiencias prácticas de implementación, con enfoques incluyentes e integradores, en un nuevo marco de relacionamiento entre los actores relevantes. Estos procesos permitieron consolidar políticas de gestión, que se encuentran en un constante desarrollo y aplicación desde hace varios años.

Con esta nueva propuesta de gestión, se responderá en gran medida a las realidades sociales, culturales, ambientales, territoriales y políticas del Municipio de La Paz, de las cuales debe partir necesariamente su manejo integral y consolidación como líder de la región. En este contexto, el JAYMA PDM constituye un aporte concre-

to no sólo para avanzar en la construcción de un modelo de desarrollo integral, y acorde a las necesidades de la población y metrópoli, sino también para revitalizar la aplicación del concepto de desarrollo sostenible en Bolivia.

El presente documento está constituido por tres capítulos. El primer capítulo describe el marco general para la formulación del JAYMA PDM 2007/11, la misión institucional del Gobierno Municipal de La Paz, resume el grado de cumplimiento del primer Plan de Desarrollo Municipal de La Paz elaborado para el período 2001-2005 en función de las metas planteadas y las alcanzadas y la visión planteada. Finalmente de la información disponible sobre el Municipio y de la percepción de los ciudadanos que habitan en él, generadas a partir de 53 talleres y de una encuesta ciudadana se identifican los problemas principales que afectan al municipio.

En el capítulo dos está relacionado, en la primera parte, con la definición de los principios y características del Municipio; se trata de implementar la planificación estratégica en un ámbito de desarrollo integral del ser humano y no sólo con una visión urbanística que permita una La Paz Líder Metropolitana; en la segunda parte, se desarrolla la Red de Visiones y Vocaciones del Municipio, que resultan de la consulta a la población, que permitió la identificación de los problemas y potencialidades desde distintos ámbitos.

En la tercera parte se describen los siete Ejes de Desarrollo: Eje 1: Barrios de Verdad, Eje 2: Revive el Centro, Eje 3: La Paz Metropolitana y Moderna, Eje 4: La Paz competitiva, Eje 5 La Paz Sostenible, Eje 6: La Paz Equitativa e Incluyente, y, Eje 7: La Paz Participativa.

En el capítulo tres se realiza una breve descripción del marco general, la complementariedad y subsidiaridad de las políticas, planes y estrategias internacionales, nacionales y departamentales, velando por el alineamiento y aplicación de éstos, en el ámbito municipal.

Gustavo Bejarano Zambrana
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL
GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ

MARCO GENERAL



1. MISIÓN INSTITUCIONAL

La Ley de Municipalidades N° 2028 establece que el Gobierno Municipal tiene como finalidad “contribuir a la satisfacción de las necesidades colectivas y garantizar la integración y participación de los ciudadanos en la planificación y desarrollo humano sostenible del Municipio”.

Debe promover y dinamizar el desarrollo humano sostenible, equitativo y participativo, a través de la formulación y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos, concordantes con la planificación del desarrollo departamental y nacional.

Debe crear condiciones para asegurar el bienestar social y material de los habitantes del Municipio, mediante el establecimiento, autorización, regulación y, cuando corresponda, la administración y ejecución directa de obras, servicios públicos y explotaciones municipales, y promover el crecimiento económico local y regional mediante el desarrollo de ventajas competitivas”.

La Ley de Participación Popular N° 1551 otorga al Gobierno Municipal la misión de “Mejorar la calidad de vida de la mujer y el hombre boliviano, con una más justa distribución y mejor administración de los recursos públicos”, a través de las siguientes acciones:

- Elevar los niveles de bienestar social y material de la comunidad, mediante la ejecución directa o indirecta de servicios y obras públicas de interés común.
- Promover el desarrollo de su jurisdicción territorial, a través de la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos concordantes con la planificación del desarrollo.
- Conservar, fomentar y difundir los valores culturales y las tradiciones cívicas de la comunidad.
- Preservar y mantener el saneamiento ambiental, así como resguardar el ecosistema de su jurisdicción territorial.
- Administrar, mantener y renovar la infraestructura física de educación, salud, deportes, caminos vecinales y microrriego.

2. PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE LA PAZ – GESTIÓN 2001/2005

El primer Plan de Desarrollo Municipal (PDM) de La Paz, elaborado para el período 2001-2005, según el mandato conferido en el artículo 78 de la Ley de Municipalidades N° 2028, se constituye en un icono de la gestión municipal, en un primer esfuerzo de mirar a largo plazo la gestión pública local y de generar un marco de planificación sobre los grandes problemas del Municipio y de su Gobierno Municipal. Cinco años después de su implementación es necesario revisar sus alcances y ejecución.

Las gestiones del Municipio de La Paz, entre 1996 y 1999, estaban signadas por una administración deficiente, ingobernabilidad y corrupción, y caracterizadas por una estructura institucional débil, con deficiente capacidad de gestión, alto porcentaje de gasto en funcionamiento (35%), pobre atención de las demandas sociales, ausencia de mejoras en la calidad de vida de sus habitantes y un crecimiento de la deuda pública que llegó a comprometer el 32% (140 millones de dólares) del presupuesto del Gobierno Municipal de La Paz (GMLP).

Las condiciones en las que se recibió el Gobierno Municipal de La Paz, a principios de 1999, implicaban un importante desafío para el Municipio y sus autoridades: recuperar la credibilidad y la capacidad de gestión.

Coincidentemente, en ese momento el Municipio de La Paz, en el marco del diálogo entre el GMLP y la ciudadanía paceña, entre octubre de 2000 y marzo de 2001, elaboró el PDM 2001-2005 con una metodología participativa que incluyó 543 talleres vecinales, 7 jornadas de género, 23 talleres en los distritos y 16 mesas ciudadanas, actividades que permitieron consultar a 13.987 ciudadanos. En ese PDM se definían los siguientes lineamientos estratégicos:

- 1) Municipio Productivo y Competitivo.
- 2) Municipio Habitable.
- 3) Municipio Solidario, Equitativo y Afectivo.
- 4) Municipio con Identidad e Interculturalidad con Patrimonio Tangible, Intangible y Natural.
- 5) Municipalidad Solvente, Descentralizada, Transparente, Participativa y Libre de Corrupción.
- 6) Municipio con Equidad de Género.
- 7) Municipio Integrador y Metropolitano.

La tragedia del 19 de febrero de 2002 marcó un hito importante en la realidad del Municipio y la institución municipal se vio forzada a realizar un ajuste en su agenda estratégica de gestión. Los lineamientos estratégicos se reorientaron con un nuevo enfoque, que dio prioridad a atender el “DESAFÍO DE SU VIABILIDAD como un espacio físico, geográfico e institucional para la construcción de la vida y **comunidad a largo plazo**”¹.

La viabilidad pasaría a ser el nuevo marco de la planificación en los dos años siguientes; su enfoque se concentró en cuatro problemas principales de la ciudad, dos relacionados con el Gobierno Municipal y dos con el desarrollo del Municipio:

1 INFORME DE GESTIÓN 2002 GMLP, p. 11.

- Viabilidad Físico-estructural: Enfocada en los riesgos físicos de la ciudad.
- Viabilidad Urbana: Referida a la infraestructura y el equipamiento urbano.
- Viabilidad Económica-financiera: Orientada a sanear la deuda de 140 millones de dólares que imposibilitaba al GMLP asumir con todos los recursos necesarios los gastos de reparación y recuperación de la ciudad.
- Viabilidad Institucional: Enfocada a la conformación de un gobierno comunal responsable y capaz de asumir sus responsabilidades de manera institucionalizada.

Existe relación entre los siete lineamientos y las viabilidades priorizadas; se ha identificado que cuatro de los siete lineamientos iniciales convergen en la viabilidad urbana y que el lineamiento referido al Gobierno Municipal se abre en dos viabilidades, de acuerdo al Gráfico 1.

GRÁFICO 1 RELACIÓN ENTRE LINEAMIENTOS Y VIABILIDADES



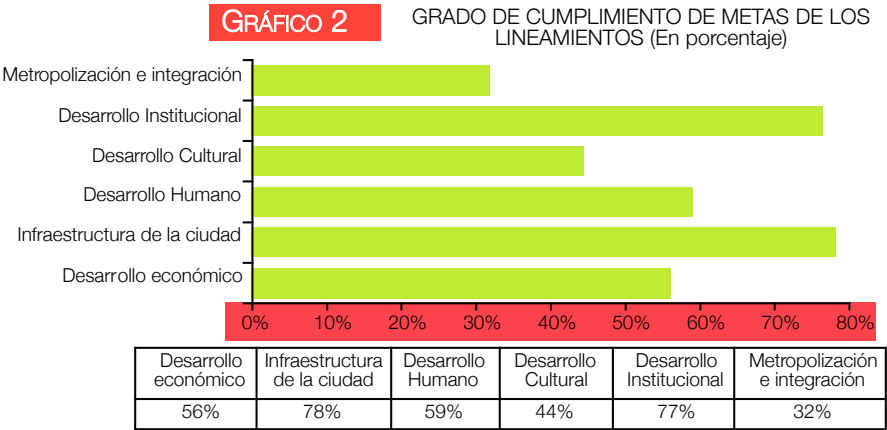
2.1 2.1 VISIÓN 2001-2005

En el marco del proceso de planificación, la visión para el Municipio de La Paz, planteada como resultado de las consultas sociales la gestión 2001/2005, fue la siguiente:

La Paz, ciudad del Illimani, Municipio de la diversidad, integración, productividad y equidad. De servicios financieros, turísticos, comerciales y administrativos; de producción artesanal e industrial competitiva; de gente solidaria y comprometida, respetuosa de sus culturas y medioambiente; gobernada con autoridad democrática y transparente.

2.2 2.2 EVALUACIÓN PDM 2001/2005

En función de las metas planteadas y las alcanzadas en el PDM del último quinquenio, se ha elaborado un consolidado del grado de cumplimiento de la ejecución de los lineamientos.



FUENTE: DPC- LINEA DE BASE 2000-2005

Los mejores resultados se obtuvieron en el Lineamiento 2: Municipio Habitable (77%), en la infraestructura de la ciudad, principalmente por la gestión de riesgos, vías y parques. El siguiente lineamiento en importancia es el 5 de fortalecimiento institucional, con 77% de avance.

Los lineamientos con menor avance han sido el 4, referido al tema cultural y el 7, sobre el tema metropolitano.

En la encuesta realizada a mediados de 2006, para formular el JAY-MA, se preguntó a los paceños y las paceñas si es que, en el marco de la coyuntura nacional, consideraba que su familia estaba mejor, igual o peor en los cinco años anteriores. Las respuestas se encuentran en el Cuadro 1:

CUADRO 1 ENCUESTA JAYMA-PDM 2007-2011. PERCEPCIÓN CIUDADANA SOBRE LA SITUACIÓN FAMILIAR

En el marco de la coyuntura nacional ¿considera usted que la situación de su familia en los cinco años anteriores estaba...

	mejor?	igual?	peor?	Ns./Nr.
Cotahuma	22,87%	55,97%	15,91%	5,26%
Max Paredes	24,15%	61,08%	11,36%	3,41%
Periférica	25,19%	57,58%	14,39%	2,84%
San Antonio	30,68%	55,40%	11,22%	2,70%
Sur	32,77%	50,76%	10,42%	6,06%
Mallasa Promedio	32,39%	44,32%	17,05%	6,25%
Centro Promedio	30,40%	57,67%	11,08%	0,85%

Un 56% considera que su situación está igual, un 28% que su situación estaba mejor y un 13% que su situación ha mejorado. Estos resultados se explican considerando que los últimos cinco años han sido muy convulsionados en todo el ámbito nacional, y especialmente en La Paz, por los conflictos de 2002 y de 2003, con cuatro presidentes de la República, desde Jorge Quiroga hasta Rodríguez Veltzé a finales de 2005. Además, el número de manifestaciones y marchas de protesta se duplicaron.

Sin embargo, pese a todo, a los paceños y las paceñas les gusta vivir cada vez más en su Municipio, como se muestra en el Cuadro 2.

CUADRO 2 ENCUESTA JAYMA-PDM 2007-2011. PERCEPCIÓN CIUDADANA SOBRE EL GUSTO EN LA PERMANENCIA EN LA PAZ

LE GUSTA VIVIR EN LA PAZ	SEXO		PROMEDIO
	MASCULINO	FEMENINO	
Cada vez más	65,0%	61,5%	63,3%
Cada vez menos	35,0%	38,5%	36,7%
Total	100%	100%	100%

A un 63% de los paceños y las paceñas le gusta vivir cada vez más en la ciudad, con una pequeña preferencia de los hombres respecto a las mujeres. Finalmente analizamos si es que la población considera que la gestión municipal ha mejorado en los últimos cinco años.

CUADRO 3 ENCUESTA JAYMA-PDM 2007-2011. PERCEPCIÓN CIUDADANA SOBRE AVANCES EN LA GESTIÓN MUNICIPAL

¿Considera que en los últimos cinco años la gestión municipal ha logrado avances en el Municipio?				
MACRODISTRITO	HA RETROCEDIDO	NO SE HA LOGRADO NINGÚN AVANCE (SE HA MANTENIDO)	HA LOGRADO ALGUNOS AVANCES	HA LOGRADO MUCHOS AVANCES
Cotahuma	6,11%	18,75%	67,19%	7,95%
Max Paredes	4,40%	22,59%	62,50%	10,51%
Periférica	3,03%	20,08%	67,05%	9,85%
San Antonio	3,69%	18,32%	69,89%	8,10%
Sur	3,41%	17,80%	71,02%	7,77%
Mallasa	2,84%	13,07%	76,14%	7,95%
Centro	2,27%	19,03%	63,35%	15,34%

La mayoría de la población (77%) considera que la gestión municipal ha tenido avances en los últimos cinco años; un 9% cree que hubo muchos avances. Por el contrario, un 19% considera que la situación se ha mantenido y un 4%, que ha empeorado.

2.3 PROBLEMÁTICA DIAGNOSTICADA

De la información disponible sobre el Municipio y de la percepción de los ciudadanos que habitan en él, generadas a partir de 53 talleres y de una encuesta ciudadana se han identificado como problemas principales:

CUADRO 4 FORMACIÓN, ALTITUD Y GRADOS DE DEGRADACIÓN

EJE	SUBEJE	PROBLEMÁTICA
BARRIOS DE VERDAD (EJE 1)	Barrios de Verdad	Existe un gran porcentaje de población asentada en condiciones de precariedad debido a la fragilidad del suelo, difícil accesibilidad y falta de tratamiento del espacio público y áreas verdes, déficit en servicios básicos y equipamiento social, mala condición en la vivienda, y debilidad en la organización y participación vecinal.
	Comunidades de Verdad	Precariedad en las condiciones de habitabilidad de los distritos rurales por: asentamientos dispersos, topografía accidentada, déficit de servicios básicos, déficit de equipamientos sociales, accesibilidad limitada, inexistencia de drenaje pluvial, malas condiciones de vivienda y bajos ingresos familiares.
REVITALIZACIÓN DEL CENTRO URBANO (EJE 2)	Programa de Revitalización Urbana	Degradación del medio ambiente urbano en el Centro de La Paz, generada por la excesiva concentración de actividades; por la tugurización comercial en sus inmuebles patrimoniales; por las deficiencias de su infraestructura básica, principalmente la de drenajes; por la ocupación descontrolada del ya deficitario espacio público y por sistemas de circulación y transporte obsoletos. El área comercial Oeste ha sufrido una disminución de su potencial económico por el desorden de la circulación vehicular, le excesiva e incontrolada invasión del espacio público, la inseguridad y el deterioro ambiental, extendiendo sus problemas a todo el centro urbano.
	Parque Urbano Central	El déficit de áreas verdes y de espacios públicos de recreación se hace más notorio en el Casco Urbano Central, por la consolidación de su estructura urbana y la densidad edilicia que el proceso de desarrollo urbano ha generado.
METROPOLITANA Y MODERNA (EJE 3)	Metropolización	La falta de mecanismos de coordinación intermunicipal y de instrumentos de planificación integrales no permite enfrentar las demandas y problemas de manera conjunta y para el beneficio común de los Municipios que conforman el área metropolitana.
	Modernización y Grandes Proyectos	Las redes y sistemas urbanos, principalmente los sistemas vial y de transporte, no están debidamente estructurados para lograr una integración que fortalezca la funcionalidad del área metropolitana hacia su consolidación como unidad físico-espacial y político-administrativa.
LA PAZ COMPETITIVA (EJE 4)	Productividad y Competitividad	• El mercado interno es reducido y privilegia el consumo de productos importados; a su vez las acciones para la promoción y desarrollo de la actividad productiva, mediante la búsqueda y apertura de mercados, no han logrado dinamizar la actividad productiva en el Municipio. • El tejido productivo local es desarticulado y débil. • La formación laboral no se adecua a las necesidades de la demanda laboral debilitando la actividad productiva del Municipio. • Los mecanismos para promover la innovación son insuficientes y no generan una cultura emprendedora sostenible. • Funcionamiento eventual y ausencia de mecanismos de coordinación de instancias que agrupan a los actores empresariales, institucionales y del sector público (CDC, CMDR, CCPE).
	Turismo	• Limitaciones y deficiencias de infraestructura que dificultan las actividades y operaciones turísticas, debilitando la promoción y consolidación de una imagen turística para el Municipio. • Las acciones de promoción turística del Municipio de La Paz, difunden únicamente su imagen de entrada a otras regiones, con escasa promoción del mismo, como destino turístico, tanto a nivel nacional como internacional, generando estadías cortas de los turistas. • Los Servicios Turísticos no brindan una atención de calidad, debido al poco acceso a información, seguridad, integración a circuitos turísticos, falta de conciencia general sobre la importancia del turismo e insuficiente control, regulación y normativa.
	Mercados de Abasto	• La actividad comercial en los espacios destinados a mercados municipales de abasto, se encuentran en descenso. • Baja calidad de servicios ofrecidos por los mercados municipales de abasto. • Desorganización e improvisación en la ubicación de los mercados municipales.
	Comercio en Vía Pública	Deterioro urbano general por la masiva ocupación de vías y espacios públicos, principalmente en el centro histórico y la ladera Oeste. Venta de productos prohibidos o no autorizados para su venta, que atentan contra la integridad de la población.

LA PAZ SOSTENIBLE (EJE 5)	Gestión de Riesgos	Las principales vulnerabilidades identificadas son las siguientes: 1. Ambientales: Existen asentamientos poblacionales en las laderas o áreas peri-urbanas de la ciudad, que invaden áreas de forestación y áreas de riesgo debilitando las condiciones del ecosistema natural e incrementando la vulnerabilidad frente a lluvias torrenciales provocando erosión, derrumbes, deslizamientos o inundaciones. 2. Físicas: Fragilidad estructural de suelos debido a la geomorfología y al régimen hídrico subterráneo, y al régimen hídrico superficial de la Cuenca de La Paz formada por cinco subcuencas, que generan la existencia de áreas de riesgo manifiesto en la ciudad con la presencia de asentamientos de vivienda. La necesidad de habilitación de tierras en terrenos de alta pendiente y en las cabeceras de las cuencas produce movimientos de tierra no controlados, que aumentan el grado de vulnerabilidad de dichas zonas. 3. Económicas: Como resultado de la pobreza urbana, los asentamientos precarios en las áreas de ladera de alta pendiente, se constituyen en zonas altamente vulnerables frente a las amenazas de deslizamiento. 4. Sociales: Déficit de cobertura del alcantarillado sanitario, produce evacuación de aguas sobre terrenos frágiles generando las condiciones para deslizamientos. Factores que incrementan la Vulnerabilidad: Ocupación de llanuras de inundación, alteración de los regímenes hidráulicos en las subcuencas, taponamiento de vertientes, vertido de escombros y basuras en canales, embovedados y lechos naturales de ríos.
	Gestión Ambiental	•La gestión ambiental del GMLP es débil, está abocada parcialmente al monitoreo y control ambiental del aire. •Niveles de contaminación del aire y suelos elevados, y en aumento. •Degradación paisajística y visual en aumento. •Abandono, invasión y degradación de Áreas Protegidas en el Municipio de La Paz. •Desconocimiento de la población sobre su potencial en biodiversidad, recursos naturales y especies de vida silvestre. •Deterioro ambiental e incremento del riesgo por la falta de intervención integral en las Cuencas. •Carencia de cobertura de servicios básicos en los distritos rurales, problemas ambientales sin monitoreo y control y explotación excesiva de los recursos naturales.
LA PAZ EQUITATIVA E INCLUYENTE (EJE 6)	Gestión del Territorio	La falta de continuidad y consolidación de las acciones de ordenamiento y planificación del territorio ha generado condiciones problemáticas de la ciudad que se traducen en: ocupación indiscriminada del territorio, deterioro del medioambiente natural, baja calidad del medioambiente urbano y uso del suelo caótico.
	Educación	•La infraestructura y el equipamiento de las redes educativas no están especializadas en cada ciclo y tienen un déficit principalmente en secundaria. •Alta concentración de estudiantes en el centro de la ciudad. •Rápido deterioro del mobiliario escolar. •No existe una red de infraestructura, equipamiento y servicios de educación rural. •Insuficiente capacitación de directores, docentes y alumnos, lo que produce una baja en la calidad educativa en los establecimientos educativos del nivel inicial, primario y principalmente secundario. •Insuficiente formación técnica complementaria en los estudiantes del Municipio. •Baja participación y relacionamiento entre los actores de la comunidad educativa (representantes de redes, juntas escolares, docentes y estudiantes). •Desnutrición global (p/e) del 8,6% y desnutrición crónica del 24,5% en niños menores de cinco años. En el área de los grupos vulnerabilizados se han identificado los siguientes problemas: •Limitaciones y discriminación para el acceso a fuentes de trabajo por problemas de capacitación y educación. •El acceso, la cobertura, la calidad, la calidez, la infraestructura y la atención de los servicios de educación para los grupos vulnerabilizados es insuficiente. •Existe un bajo acceso a la educación de los niños y adolescentes que trabajan. •Los padres jóvenes no tienen condiciones (educación) para asumir la paternidad. •Bajo nivel de inclusión en los procesos educativos para personas con discapacidad.

LA PAZ EQUITATIVA E INCLUYENTE (EJE 6)	Salud	•Mala coordinación entre las instancias de gobierno en la gestión compartida de la salud. •Baja calidad en la prestación de los servicios de salud hacia la población del Municipio, con falta de calidez y respeto a la interculturalidad. •La red de equipamientos de salud en el Municipio no se encuentra completa y ocasiona sobrecapacidad en los servicios de salud en el tercer nivel. •No existen redes de equipamientos y servicios de salud en el área rural. •Baja participación y control social en el modelo de gestión compartida de los servicios de salud que afecta la calidad de la atención. •Desconocimiento de derechos y obligaciones de los pacientes. •Bajo porcentaje de población con acceso a seguro de salud. •Estilos de vida poco saludables generan enfermedades prevenibles. •Control insuficiente de las enfermedades zoonóticas del Municipio. •El GMLP no cuenta con las instalaciones suficientes para atender de manera efectiva el crecimiento de la población de canes en el Municipio. •Insuficiente equipamiento para el faenado de la carne en el Municipio.
	Deportes	•Escasa actividad física y deportiva en el Municipio, especialmente en personas de estrato bajo y mujeres, adultos mayores y discapacitados. •Falta de estímulos para la actividad física. •Insuficiente infraestructura y equipamiento de campos deportivos en el Municipio. •Mal estado en los campos deportivos del Municipio. •Mala administración de campos deportivos del Municipio. •Poco acceso a campos deportivos y espacios recreativos para personas con discapacidad. •La formación de deportistas en el Municipio es insuficiente y no cuenta con los equipos necesarios. •No se fortalece el deporte en los niveles iniciales de las unidades educativas. •Baja difusión de logros de deportistas. •Las escuelas no fomentan todas las disciplinas, las iniciativas que se han generado no han sido suficientes para lograr que el nivel formativo en el Municipio se expanda y que los rendimientos de los deportistas paceños mejoren. •No se cuenta con instructores de todas las disciplinas; el personal está poco especializado o es improvisado. •Poca especialización de la infraestructura deportiva en el Municipio. •Carencia de idóneos dirigentes que promuevan el deporte en el Municipio. •El deporte competitivo no tiene las condiciones en infraestructura y equipamiento suficientes.
	Grupos Vulnerabilizados	La atención de los Grupos Vulnerabilizados está limitada a niños, niñas y adolescentes, a las mujeres y, en pocos casos, a los adultos mayores y discapacitados; se centra básicamente en el control, más que en la prevención y rehabilitación, por lo que no es integral. Esas limitaciones se expresan de la siguiente manera: •Vulneración de los derechos los niños, adolescentes, jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad. •Las defensorías de la niñez no cumplen cabalmente sus atribuciones y competencias por la insuficiencia de recursos humanos, financieros, materiales y de infraestructura. •Es inadecuada la coordinación entre los niveles de gobierno para reglamentar y ejercer la atención de niños, niñas y adolescentes que viven bajo alto riesgo. •Padres y madres jóvenes no tienen condiciones para asumir la paternidad. •Son elevados los índices de violencia intrafamiliar y, en especial, contra las mujeres. •Los servicios de atención al adulto mayor son insuficientes. •Hay incumplimiento y debilidad de normas emitidas a favor de las personas con discapacidades. •La alimentación de los grupos vulnerables es inadecuada, debido a sus propias limitaciones físicas y económicas. •La población en alto riesgo (niños, niñas y adolescentes que trabajan en la calle, adultos mayores) tiene altos niveles de desnutrición por inseguridad alimentaria. •Es baja la participación de jóvenes en espacios políticos y sociales.

LA PAZ EQUITATIVA E INCLUYENTE (EJE 6)	Seguridad Ciudadana	•Insuficiencia de equipamiento e infraestructura de módulos policiales integrales en el nivel descentralizado. •Los comités de seguridad ciudadana no se encuentran consolidados, considerando que éstos se constituyen en el mecanismo de interacción del GMLP con los otros actores. •Existen espacios públicos deteriorados que son ocupados por grupos belicosos que generan inseguridad ciudadana. •La iluminación de la ciudad es insuficiente, lo que genera que algunos espacios sean inseguros.
	Interculturalidad y gestión cultural	•Débil gestión cultural y políticas culturales que no son integrales, debido a los insuficientes recursos humanos formados en gestión cultural y políticas culturales en el Municipio. •Apropiación indebida del Patrimonio Intangible y pérdida de manifestaciones culturales. •Ausencia de mecanismos adecuados para que los museos se conviertan en instrumentos de revalorización, educación e interpretación de los valores culturales. •No se cuenta con políticas adecuadas sobre el manejo de bibliotecas, a lo que se suma infraestructura y equipamiento deficiente, principalmente en las bibliotecas distritales. •Déficit de espacios (equipamientos) culturales y centralización de las actividades culturales, acompañado por la ausencia de una política integral de mantenimiento, equipamiento y resguardo de la infraestructura cultural existente. •Deficiente educación y cultura ciudadana en el Municipio, lo que genera mal uso, maltrato y deterioro de lo público (áreas verdes, infraestructura, ornato, etc.), así como malas prácticas de convivencia ciudadana.
LA PAZ PARTICIPATIVA (EJE 7)	Participación Ciudadana	La etapa inicial de acercamiento a la comunidad habría llegado a sus límites naturales, por lo que se implantó un reenfoque hacia un modelo realmente participativo, dado que el enfoque y los instrumentos existentes resultan insuficientes para esta tarea. Debido a que las bases humanas, entendidas como las capacidades, madurez y predisposición, no se encuentran desarrolladas, tanto en el GMLP como en la comunidad. Las experiencias de planificación participativa (POA y PDM), en cuanto a su formulación participativa, ejecución institucional, seguimiento y control social, han permitido demostrar que existe una baja rotación de la dirigencia vecinal así como la recurrencia de la demanda vecinal obrista, vale decir sin impacto, con visión a corto plazo y sin considerar las necesidades y potencialidades territoriales para coadyuvar al desarrollo. Asimismo, los consejos ciudadanos no han desarrollado plenamente prácticas y metodologías participativas; los mecanismos de acercamiento e involucramiento vecinal, fueron sólo dirigenciales; Priorización de obras con baja participación de la base vecinal, debido principalmente a que el vecino no muestra interés por participar en los procesos, reuniones y/o asambleas; conflicto de representación en las zonas o el vecino no conoce a su dirigencia que genera falta de coordinación y adecuada comunicación; el funcionario del GMLP maneja un lenguaje técnico de difícil comprensión para el vecino (Barreras de Lenguaje e idioma). Los aspectos técnicos son de difícil explicación y comprensión, lo cual dificulta la información expresada a los vecinos por parte de la dirigencia; Desequilibrio entre la demanda vecinal y el criterio técnico a la hora de tomar las decisiones.
	Institucionalidad y valor público	Servicio: Indecisión en la gestión para comprender e incorporar el enfoque de calidad, que obligue a concentrarse en el ciudadano, ejercer liderazgo, promover la participación del personal, establecer mecanismos de mejora continua y construir relaciones beneficiosas con los proveedores. Tecnología: Se puede evidenciar una falta de cultura y capacidad en el uso de tecnologías, así como un mal uso de las herramientas tecnológicas, que impide la mejora continua de los procesos y limita la mejora de la eficiencia. Es igualmente preocupante la debilidad del área responsable para cubrir las expectativas. Sistema de información: Es importante reconocer los importantes avances en materia de manejo de la información municipal, a través del Diseño del Sistema de Información Municipal y la creación de la Unidad de Investigación y Estadísticas Municipales. Sin embargo, todavía se siente la falta de una política integral de manejo de la información institucional, concebida como un bien público. Pese a los avances en materia de gestión y ejecución de los proyectos, es evidente la presencia de algunos “cuellos de botella” y falta de un enfoque sistémico. La información relevante para la prestación de los servicios no se encuentra suficientemente integrada y debidamente sistematizada.

LA PAZ PARTICIPATIVA (EJE 7)	Comunicación: No existe una política de comunicación interna de la institución. Debe adecuarse la política comunicacional externa a los objetivos del PDM. Normativa: Existen vacíos en la normativa vigente así como, en muchos casos se encuentra desactualizada. Falta de flexibilidad normativa, para el ámbito municipal, en cuanto a la Ley SAFCO. Falta de actualización en la normativa específica que regula los sistemas sustantivos. Carrera administrativa: Desinstitucionalización de cargos, falta de políticas de manejo de personal, desorden, desmotivación, calificación subjetiva del personal. Sostenibilidad Financiera: No existe una integración del modelo presupuestario a la planificación del desarrollo municipal y viceversa. Existen debilidades acentuadas en el personal responsable de la ejecución de la inversión pública. Información Tributaria: Débil registro, manejo, control y administración de la información tributaria. Sistema catastral obsoleto y desactualizado. Descentralización: La descentralización propiamente definida (transferencia de competencias a instancias con autonomía de gestión) en el GMLP, es un proceso inconcluso. Gobernabilidad: Si bien se ha aprobado la Ordenanza de Participación Ciudadana, resta iniciar un verdadero proceso de difusión, sensibilización e implantación dentro la estructura organizacional y la sociedad en su conjunto. Relacionamiento y Cooperación: Débil trabajo en cuanto a las relaciones internacionales bilaterales, aunque en contraste las relaciones con organismos de cooperación están en proceso de consolidación, sobre todo por la estabilidad de la gestión. Metropolización: Aunque hay algunos avances, éstos no han logrado consolidar la región metropolitana. Transparencia: si bien existen avances reconocidos por la ciudadanía respecto a la lucha contra la corrupción, y la exitosa creación del Programa Transparencia, estos mecanismos de control y cero tolerancia deben ser profundizados, entendiendo los mismos como un proceso continuo y perfectible. Servicios Municipales: La administración de los servicios municipales no ha estado exenta de problemas en los últimos años, lo que impulsó en la gestión 2000-2005 una tendencia a su externalización, sobre todo a través del mecanismo de concesión, el cual no mostró sus frutos, siendo la política de la administración directa la más utilizada hasta la fecha. Los servicios (Matadero Municipal, Cementerio General, Terminal de buses, Zoológico Vesty Pakos, Mingitorios Municipales y Publicidad Urbana) requieren: mejorar las condiciones de operación; readecuar y refaccionar la infraestructura; generar normas específicas; contar con información oportuna y confiable; equipamiento y personal técnico adecuado.
------------------------------	---

Estos problemas establecidos en el Diagnóstico del Municipio, elaborado para formular JAYMA PDM, se constituyen en uno de los principales insumos que permitieron plantear la estrategia de desarrollo del JAYMA PDM 2007/2011.



ESTRATEGIA DE DESARROLLO JAYMA PDM DE LA PAZ 2007/11

1. PRINCIPIOS Y CARACTERÍSTICAS QUE GUÍAN LA GESTIÓN DEL GMLP

La Paz Metropolitana, Cosmopolita, Intercultural, Solidaria y Acogedora.

- La ciudad de La Paz es líder en la región metropolitana para orientar el desarrollo humano, productivo y competitivo, como núcleo urbano de su sistema de ciudades en el occidente del país, por su ubicación geográfica estratégica y por su hegemonía económica y política.
- La Paz es acogedora e inclusiva, características que le han permitido constituirse en una ciudad eminentemente cosmopolita e intercultural, expresada a través de las diversas identidades culturales locales, regionales e internacionales, que habitan en el territorio municipal, en los distintos pisos ecológicos, en el marco de una urdimbre cultural en fase de consolidación.

A través de los años, se han desarrollado distintas formas de convivencia armónica y solidaria, en un marco de respeto y tolerancia, generando sistemas de interrelación y de representación social, con valores y significados propios.

La Paz con características territoriales y ambientales impactantes, accidentada topografía, importantes cuencas y latentes riesgos.

- La existencia de la ciudad La Paz fue, es y será un permanente desafío para el habitante paceño que, en el afán de construir su hábitat, tiene que superar múltiples dificultades que presenta su ámbito físico, como cerros, serranías y farellones con altas pendientes, suelos inestables, numerosas cuencas, ríos y quebradas de alto riesgo.

Sin embargo, existe en compensación: el capital social de sus habitantes con gran capacidad y creatividad para conformar redes de relaciones locales, sociales y vecinales para enfrentar dignamente la vida urbana y rural.

2. RED DE VISIONES

2.1 DEFINICIÓN

En general, lo que es una visión y su utilidad tiene las siguientes características:²

- Es una situación ideal, que los actores involucrados con el desarrollo del Municipio o departamento esperan construir de manera conjunta en un tiempo determinado.

2 CARTILLA N° 7, PROCESO DE PLANIFICACIÓN ACCIÓN DEL PADEP – GTZ. METODOLOGÍA UTILIZADA EN LA ELABORACIÓN DEL PDM DE SUCRE.

- Es una situación ideal deseable, pero al mismo tiempo posible; es decir, una fantasía no expresa fantasías exageradas (utopías), por el contrario expresa una imagen objetivo, conectada a la realidad.
- La visión tiene valor y sentido si es compartida, es decir apropiada por los actores involucrados con el desarrollo del Municipio o departamento.
- La visión compartida permite —por una parte— mantener el rumbo u orientación de los esfuerzos de los actores involucrados con el desarrollo del Municipio o departamento, y —por otra parte— asociar los recursos dispersos y estrategias individuales en la perspectiva de alcanzar una situación ideal deseada por todos.

Es importante aclarar que la visión se la mide como proceso y no como impacto.

2.2 PROCESO

Para el JAYMA PDM 2007-2011 se ha identificado un conjunto de visiones a través de la consulta a la ciudadanía, que plantea el estado deseado, analizando el pasado, describiendo el presente y, fundamentalmente, planteando el futuro deseado. Este proceso ha permitido asumir un compromiso conjunto entre los actores sociales del Municipio en la búsqueda de la construcción de agendas concurrentes.

En este marco, se han formulado visiones en el ámbito económico, territorial, de desarrollo humano, de metropolización y de aquellos actores, denominados Vulnerabilizados, mediante 19 talleres de consulta ciudadana.

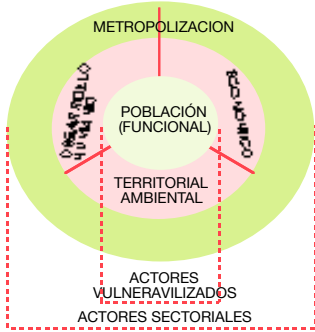
Las visiones se articulan en dos grupos importantes; el primero tiene que ver con la red de visiones de los grupos vulnerabilizados, la cual estructura las demandas principales y rescata el estado ideal de Municipio para la atención de estos grupos que participaron en los talleres del JAYMA: Niñez y adolescencia, jóvenes, género, adultos mayores y discapacitados.

En segundo lugar se encuentran las visiones sectoriales (económica, territorial y desarrollo humano), las cuales muestran estados ideales y demandas de un rubro específico.

Las visiones sectoriales se constituyen en situaciones ideales deseables, orientadas a coadyuvar a la satisfacción de las necesidades básicas, así como a la mejora de la calidad de vida del individuo, como objeto central del desarrollo, reflejadas principalmente en las visiones de los grupos vulnerabilizados.

Sobre la base de esta correlación y complementariedad de las visiones, se asienta el verdadero Municipio, con características metropolitanas de desarrollo integral.

GRÁFICO 3 RELACIÓN ENTRE LAS VISIONES DE LOS ACTORES SECTORIALES Y DE LOS VULNERABILIZADOS



2.3 VISIONES DE LOS GRUPOS VULNERABILIZADOS

3 Los Grupos Vulnerabilizados de la Población son aquellos cuyos derechos humanos y ciudadanos son vulnerados permanentemente por la sociedad.

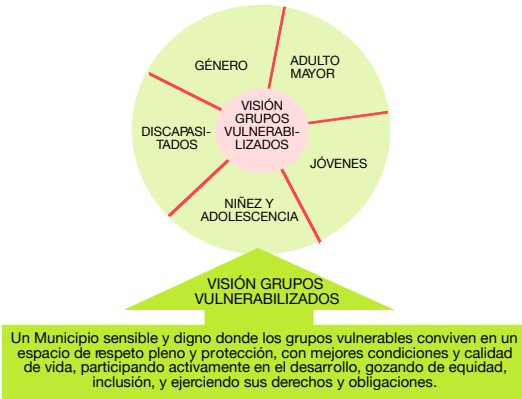
Las visiones han sido desarrolladas a partir de los aportes recibidos durante los talleres de los grupos vulnerabilizados³; todas fueron ampliamente debatidas y finalmente consensuadas por los participantes.

CUADRO 5 VISIONES DE LOS GRUPOS VULNERABILIZADOS

TALLER	VISIÓN CONSENSUADA
Adulto mayor	Mejorar la calidad de vida del Adulto Mayor y el disfrute de una vida digna a través de programas de participación, capacitación y sensibilización. Cumplimiento de la Ley del Adulto Mayor para el ejercicio de derechos y obligaciones.
Género	Un Municipio con mejor calidad de vida, con ejercicio pleno de los derechos ciudadanos y OBLIGACIONES de mujeres y hombres; sin violencia, sin discriminaciones raciales, sexuales y culturales; en convivencia sana y armónica que garantice una participación plena
Discapacitados	Municipio solidario con una sociedad sensibilizada, mejor calidad y condiciones de vida, implementador de políticas inclusivas y de respeto pleno que reconoce los derechos humanos de las personas con discapacidad (capacidad diferenciada).
Niñez y adolescencia	Municipio en el que se ejerzan los derechos y deberes de niños (as) y adolescentes, donde se brinda seguridad, educación, salud, lugares de esparcimiento y recreación con desarrollo integral sostenible, participación en y con la sociedad.
Jóvenes	La Paz, un Municipio inclusivo y participativo de jóvenes, con equidad social, económica y política; en coordinación con cada Subalcaldía identificada con la problemática de su macrodistrito, generadora de espacios laborales, de salud y educación integral que fortalece sus potencialidades construyendo proyectos y programas de impacto social. Protagonistas del cambio.

A partir de las visiones se identificaron elementos comunes e ideas, de manera que entre unos y otros se construya un escenario que involucre todas las percepciones de los grupos.

GRÁFICO 4 ESTRUCTURA DE LA VISIÓN DE LOS GRUPOS VULNERABILIZADOS



2.4 VISIONES ECONÓMICAS

Las visiones han sido desarrolladas a partir de los aportes recibidos durante los talleres de turismo, productividad y competitividad, mercados municipales y centros de abasto, y comercio en vía pública; todas fueron ampliamente debatidas y finalmente consensuadas por los participantes.

CUADRO 6 VISIONES ECONÓMICAS

TALLER	VISIÓN
Turismo	La Paz Municipio turístico por excelencia con riqueza patrimonial y natural diversa, con aprovechamiento sostenible y participativo de sus atractivos turísticos, seguro, con servicios de alta calidad, promocionado y posicionado nacional e internacionalmente. Eje del desarrollo turístico, centro integrador y distribuidor del turismo departamental y nacional.
Productividad y Competitividad	La Paz, Municipio líder del desarrollo económico en el ámbito metropolitano y regional; centro de negocios orientado a los mercados nacional e internacional con una amplia y activa cooperación y concertación entre actores públicos y privados, con mayores niveles de productividad y competitividad y mejor calidad de vida para sus habitantes.
Mercados municipales y centros de abasto	El Municipio con un Sistema de Mercados de Abasto Municipal moderno, saludable, seguro, con identidad propia y participativo; con servicios de calidad y calidez, en una infraestructura física óptima e integral, con espacios, normas y reglamentos adecuados, para coadyuvar al desarrollo económico y social del Municipio de La Paz.
Comercio en vía pública	Municipio de La Paz con comercio en vías y espacios públicos ordenados sectorialmente y eficientemente administrados, que respetan y cumplen normas y regulaciones vigentes, con condiciones de servicios comerciales e infraestructura mejoradas, modernas y adecuadas, que coadyuva a la consolidación de un Municipio productivo, equitativo y democrático.

A partir de las visiones se identificaron elementos comunes, de manera que entre unos y otros se construya un escenario que involucre todas las percepciones de los grupos económicos.

GRÁFICO 5 ESTRUCTURA DE LA VISIÓN ECONÓMICA



2.5 VISIONES TERRITORIALES Y AMBIENTALES

Las visiones han sido desarrolladas a partir de los aportes recibidos durante los talleres de Gestión del Territorio, Gestión municipal ambiental, Manejo de riesgos y cuencas, Transporte Público, Infraestructura vial; todas fueron ampliamente debatidas y finalmente consensuadas por los participantes.

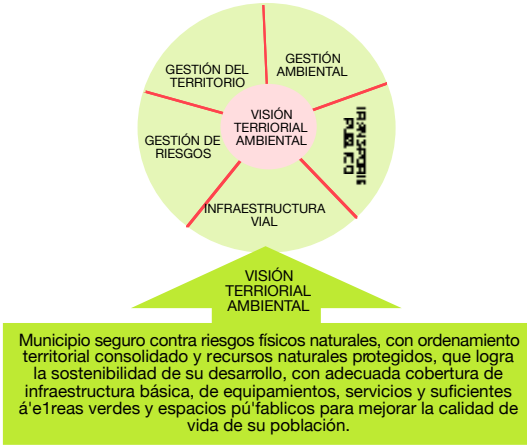
CUADRO 7 VISIONES TERRITORIALES Y AMBIENTALES

TALLER	VISIÓN
Gestión del Territorio	Municipio ordenado, en el que los usos del suelo respetan su marco físico natural; que complementa y contribuye al desarrollo de la región metropolitana, cuya ciudad central está estructurada con base en un equilibrio entre la masa construida y el espacio libre, como factor determinante de la calidad de vida de sus habitantes
Gestión municipal ambiental	Municipio que gestiona integralmente el territorio y sus recursos naturales, basado en los principios del desarrollo sostenible, que respeta los valores de sus culturas, que garantiza a sus habitantes la calidad del aire, el agua y el suelo en los ámbitos urbano y rural, velando por la preservación, conservación, gestión de riesgos y recuperación de su calidad ambiental, con la apropiación y participación de todos sus habitantes.
Manejo de riesgos y cuencas	El área metropolitana y rural de La Paz está protegida y fortalecida por un plan de gestión del riesgo integral, en el marco de un plan de ordenamiento territorial que articula a todos los actores sociales e institucionales contando con recursos económicos suficientes que contribuyen al desarrollo sostenible.
Transporte Público	Municipio de La Paz con sistema de transporte accesible a todos los (as) usuarios, con un medio de transporte público masivo y selectivo, eficiente, debidamente operado, regulado y controlado, dentro de una eficaz coordinación interinstitucional. Disponiendo de una infraestructura vial adecuada y que minimice los impactos en el medio ambiente que supera la calidad de vida de los (as) paceños@s.
Infraestructura vial	La Paz metropolitana con red vial planificada, regulada, controlada y vinculada a la red departamental y nacional de caminos, con desarrollo urbano-rural y respeto individual de las personas en respuesta a la demanda de la población, permitiendo la circulación fluida segura, cómoda y funcional del transporte.

A partir de las visiones se identificaron elementos comunes, de manera que entre unos y otros se construya un escenario que involucre todas las visiones territoriales y ambientales.

GRÁFICO 6

ESTRUCTURA DE LA VISIÓN TERRITORIAL - AMBIENTAL



2.6 VISIONES DE DESARROLLO HUMANO

Las visiones han sido desarrolladas a partir de los aportes recibidos durante los talleres de seguridad ciudadana, deportes, educación, salud, culturas; todas fueron ampliamente debatidas y finalmente consensuadas por los participantes.

CUADRO 8

VISIONES DE DESARROLLO HUMANO

TALLER	VISIÓN
Seguridad ciudadana	El Municipio más seguro del país, con los menores índices de violencia e inseguridad ciudadana, con un trabajo estrecho liderizado por el Gobierno Municipal, todas las Instituciones del Estado y las organizaciones sociales, con mejor calidad de vida de sus estantes y habitantes, y con recursos humanos altamente calificados y comprometidos.
Deportes	Un Municipio líder que genera oportunidades para la práctica masiva de la actividad física, el deporte recreativo, formativo y competitivo con inclusión, interculturalidad y equidad, con recursos humanos idóneos en una infraestructura adecuada, que aporta a la calidad de vida de los paceños y paceñas.
Educación	Un Municipio líder con un sistema educativo efectivo, eficiente y eficaz en coordinación intra e inter institucional, con la participación comunitaria comprometida, en una infraestructura educativa especializada, orientada a una educación productiva con servicios integrales pertinentes a mejorar la calidad de vida de sus habitantes
Salud	La Paz Municipio con gestión compartida óptima (DILOS), calidad de vida con igualdad e inclusión social y cultural, en el acceso a servicios integrales de salud; reduciendo eficientemente los riesgos y daños, con énfasis en la promoción de formas de vida saludables a través de un sistema de salud descentralizado y con capacidad resolutive adecuada a los niveles de atención, integrando lo interinstitucional y lo intersectorial.
Culturas	El Municipio respeta identidades culturales, recupera y protege patrimonio tangible, intangible y natural, promueve la formación de actores culturales y difunde sus manifestaciones, fomentando la participación efectiva, con recursos e infraestructura necesaria.

A partir de las visiones se identificaron elementos comunes, de manera que entre unos y otros se construya un escenario que involucre todas las visiones.

GRÁFICO 7

ESTRUCTURA DE LA VISIÓN DE DESARROLLO HUMANO



2.7 VISIÓN METROPOLITANA

La visión metropolitana se construye a partir de las visiones elaboradas durante el taller de metropolización, combinadas con los objetivos de los grandes proyectos del Municipio.

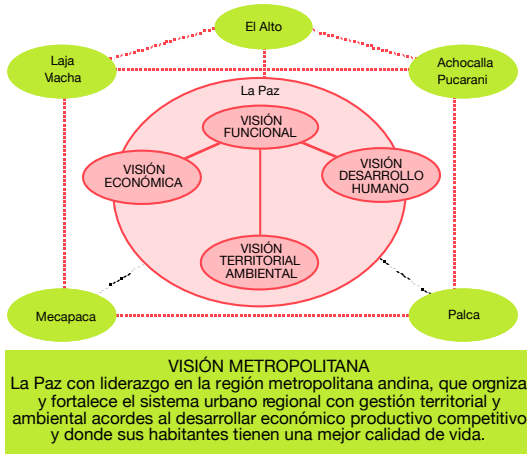
CUADRO 9

VISIÓN METROPOLITANA

TALLER	VISIÓN
Metropolización	La Paz con liderazgo en la región metropolitana andina, que organiza y fortalece el sistema urbano regional, con gestión territorial y ambiental acordes al desarrollo económico productivo-competitivo y donde sus habitantes tienen una mejor calidad de vida. El Alto, centro industrial manufacturero, interconectado con un sistema de transporte masivo de carga y personas, que coadyuva a las exportaciones con un puerto seco y con sostenibilidad socioeconómica, habitabilidad y equidad en su población. Viacha, centro industrial de escala regional, de dotación de bienes y servicios a la producción agropecuaria regional. Con condiciones de sostenibilidad, habitabilidad y equidad, que tiene capacidad de recibir e integrar a la población inmigrante. Los municipios de: Laja, Achocalla, Pucarani, Mecapaca y Palca, organizado, productor agropecuario, con minera moderna, con áreas protegidas identificadas y desarrolladas, con redes de centros secundarios jerarquizados, y con equipamiento y servicios de apoyo local.

A partir de las visiones se identificaron elementos comunes, de manera que entre unos y otros se construya un escenario que involucre todas las visiones.

GRÁFICO 8 ESTRUCTURA DE LA VISIÓN METROPOLITANA



3. 3. RED DE VOCACIONES

3.1 DEFINICIÓN

Por las deficiencias en la delimitación de distritos y macrodistritos actual, es muy difícil poder concluir, generalizando, vocaciones de cada uno; por lo que es muy importante basar un análisis al respecto en la consideración de las “centralidades urbanas”, generadas básicamente a partir de la concentración de actividades económicas en servicios y comercio, aparte de la “centralidad urbana” del Casco Urbano Central, desarrollada con base en la administración, actividades financieras, servicios profesionales y otras, sin excluir comercio, formal e informal.

Como aproximación, durante el proceso de elaboración del PDM se ha realizado una identificación conjunta con los vecinos para rescatar las principales vocaciones del territorio, para ello se trabajó la siguiente definición:

Son las aptitudes, CAPACIDADES, CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES o POTENCIALIDADES, ya establecidas de un determinado territorio, en función de sus particularidades geográficas y de las actividades socioeconómicas existentes.

Una vocación:

- NO debe ser confundida con una Visión del distrito.
- NO es una política o estrategia para alcanzar un objetivo.
- NO es un estado deseable a ser alcanzado.

La vocación permite orientar y priorizar la inversión pública y privada en el marco del desarrollo de un distrito.

3.2 VOCACIONES DEL MUNICIPIO DE LA PAZ

En este marco, se han identificado 12 vocaciones, mediante 33 talleres territoriales de consulta ciudadana, a nivel distrital y macrodistrital que se reflejan en el cuadro siguiente:

- 1) **Esparcimiento y recreativa**
El distrito se caracteriza por tener servicios de esparcimiento para el resto de la ciudad como, bares, discotecas, plazas y parques, etc.
- 2) **Residencial**
El distrito se caracteriza porque tiene una predominante concentración de viviendas para el descanso y alojamiento de la población.
- 3) **Artesanal y microempresarial**
En el distrito viven y trabajan muchos artesanos, productores, manufactureros, sin embargo no es una zona principalmente comercial
- 4) **Turística**
En el distrito existen atractivos que son frecuentemente visitados por turistas extranjeros y nacionales, además que existen muchas familias que tornan su actividad económica en función del turismo.
- 5) **Centro Urbano**
En el distrito se ha generado una concentración de entidades de administración pública y privada
- 6) **Comercial y de servicios**
El distrito tiene actividad comercial importante (mercados, ferias o centros comerciales) donde confluyen los habitantes de la ciudad y brinda una diversidad de servicios.
- 7) **Industrial**
En el distrito se concentran fábricas, galpones o infraestructura industrial.

8) Patrimonio cultural

El distrito posee un importante patrimonio cultural tangible e intangible

9) Recursos naturales

El distrito posee recursos naturales de explotación o preservación (bosques, ríos, etc.)

10) Agropecuario

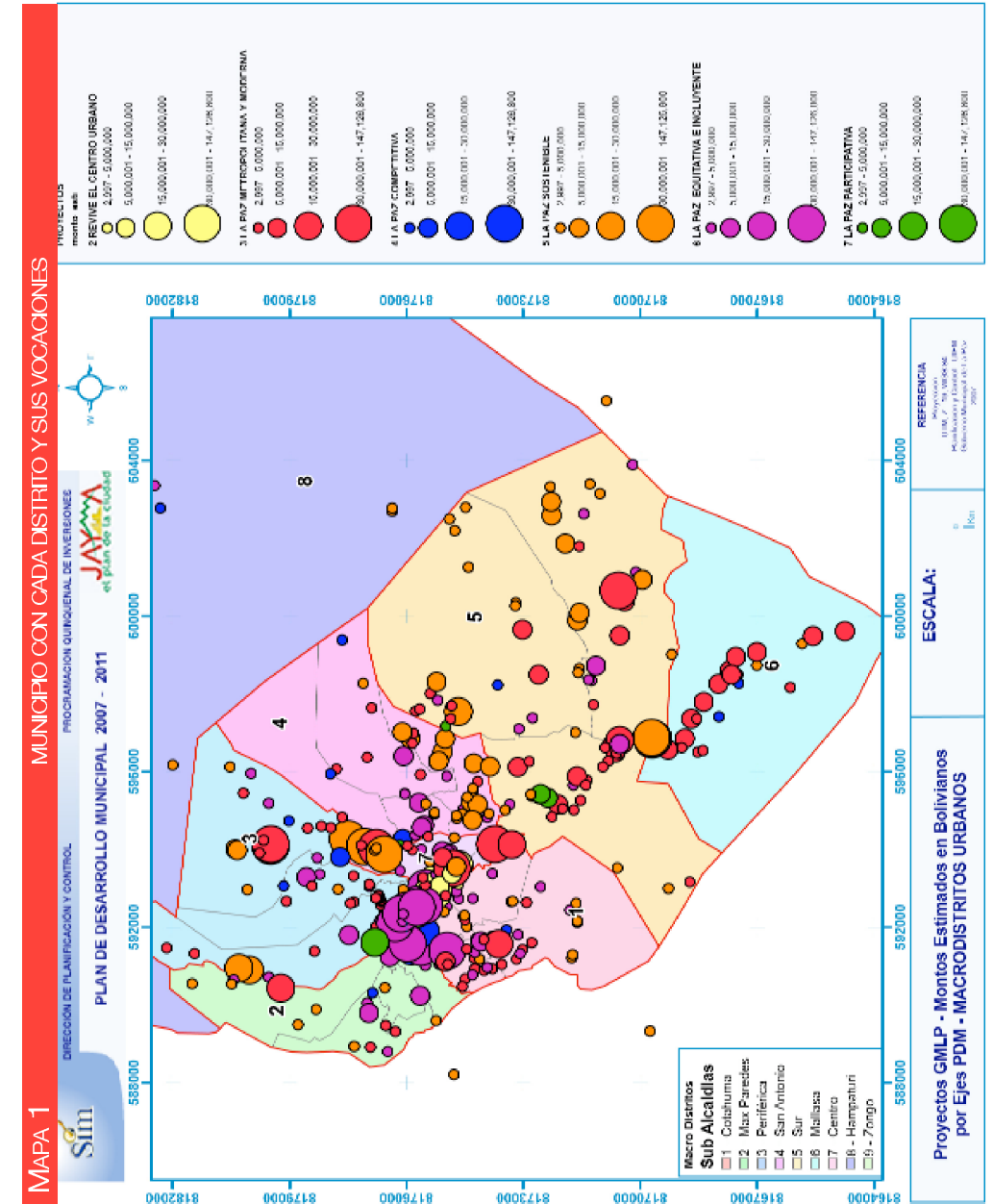
La población del distrito se dedica a actividades agrícolas, pecuarias y piscícolas.

11) Transporte y vinculación

El distrito constituye un espacio de vinculación interdistrital o intermunicipal, con un fuerte flujo vehicular de transporte pesado.

12) Servicios de Desarrollo Humano

El distrito concentra importantes núcleos de educación, salud y/o deportes.



CUADRO 10 VOCACIONES POR MACRODISTRITO

M A T R I Z		VOCACIÓN	M A T R I Z		VOCACIÓN
CENTRO	1	• Esparcimiento y recreación • Centro urbano • Comercial y de servicios • Patrimonio cultural • Transporte y vinculación • Residencial • Turística	PERIFE- RICA	13	• Comercial y de servicios • Transporte y vinculación • Residencial • Industrial
	2	• Servicios de desarrollo humano • Esparcimiento y recreativa • Residencial	SAN ANTONIO	14	• Servicios de desarrollo humano • Comercial y de servicios • Residencial • Artesanal y microempresarial • Esparcimiento y recreativa • Transporte y vinculación • Turística
COTAHUMA	3	• Centro urbano • Residencial • Comercial y de servicios • Esparcimiento y recreativa • Patrimonio cultural • Servicios de desarrollo humano		15	• Transporte y vinculación • Comercial y de servicios • Residencial • Turística • Artesanal y microempresarial
	4	• Artesanal y microempresarial • Transporte y vinculación • Residencial		16	• Residencial • Transporte y vinculación • Esparcimiento y recreativa
	5	• Artesanal y microempresarial • Patrimonio cultural • Residencial • Turística		17	• Transporte y vinculación • Residencial
MAX PAREDES	6	• Comercial y de servicios • Turística	SUR	18	• Servicios de desarrollo humano • Residencial • Turística • Recursos naturales
	7	• Comercial y de servicios • Artesanal y microempresarial • Patrimonio cultural • Residencial		19	• Comercial y de servicios • Transporte y vinculación • Esparcimiento y recreativa • Residencial • Turística
	8	• Comercial y de servicios • Artesanal y microempresarial • Turística		20	• Transporte y vinculación • Residencial • Servicios de desarrollo • Patrimonio cultural • Turística
	9	• Transporte y vinculación • Turística • Residencial		21	• Turística • Patrimonio cultural • Agropecuaria • Transporte y vinculación
PERIFERICA	10	• Transporte y vinculación • Recursos naturales	MALLASA	21	• Turística • Patrimonio cultural • Agropecuaria • Transporte y vinculación
	11	• Residencial • Turística • Patrimonio cultural • Servicios de desarrollo humano	HAMPA- TURI	22	• Agropecuaria • Turística • Recursos naturales • Transporte y vinculación
	12	• Residencial • Transporte y vinculación • Turística	ZON- GO	23	• Turística • Agropecuaria • Recursos naturales

CUADRO 11 VISIONES Y VOCACIONES DEL MUNICIPIO DE LA PAZ

VISIONES GRUPOS VULNERALIZADOS		VOCACIONES DEL MUNICIPIO				
		Esparcimiento Recreativo	Residencial	Artesanal y microempresarial	Turístico	Centro Urbano y Comercio y Serv.
VISIONES	ECONÓMICA					
	Turismo	SI	NO	SI	SI	SI
	Productividad y Competitividad	SI	NO	SI	SI	SI
	Me rcados y Centros de Abasto	NO	SI	NO	SI	SI
	Comercio en Via Pública	SI	SI	SI	SI	SI
	TERRITORIO					
	Gestión del Territorio	SI	SI	SI	SI	SI
	Gestión Ambiental	SI	SI	SI	SI	NO
	Manejo de Riesgo y Cuencas	NO	SI	NO	NO	SI
	Transporte Público	SI	SI	SI	SI	SI
	Infraestructura Vial	SI	SI	SI	SI	SI
	DESARROLLO HUMANO					
	Seguridad Ciudadana	SI	SI	SI	SI	SI
	Deporte	SI	SI	SI	SI	SI
	Educación	SI	SI	SI	SI	SI
	Salud	SI	SI	SI	SI	SI
	Cultura	SI	SI	SI	SI	SI

CUADRO 11 VISIONES Y VOCACIONES DEL MUNICIPIO DE LA PAZ

VISIONES GRUPOS VULNERALIZADOS		VOCACIONES DEL MUNICIPIO					
		Serv. Desarrollo Humano	Transporte Vial	Agropecuario	Recursos Naturales	Industria	Patrimonio Cultural
VISIONES	ECONÓMICA						
	Turismo	NO	SI	NO	SI	NO	SI
	Productividad y Competitividad	NO	SI	SI	SI	SI	SI
	Merados y Centros de Abasto	NO	SI	SI	SI	NO	SI
	Comercio en Vía Pública	NO	NO	SI	NO	SI	NO
	TERRITORIO						
	Gestión del Territorio	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Gestión Ambiental	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Manejo de Riesgo y Cuencas	NO	SI	SI	SI	SI	SI
	Transporte Público	SI	SI	NO	NO	SI	NO
	Infraestructura Vial	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	DESARROLLO HUMANO						
	Seguridad Ciudadana	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Deporte	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Educación	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Salud	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Cultura	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Es necesario recapitular algunos conceptos:

- Una visión es una situación ideal posible, que los actores involucrados con el desarrollo del Municipio esperan construir de manera conjunta en un tiempo determinado; ésta expresa una imagen objetivo realista, como se establece en incisos anteriores. TEMPORALIDAD: FUTURO.
- Vocación es aquella aptitud, capacidad, característica principal o potencialidad, ya establecida de un determinado territorio, en función de sus particularidades geográficas y de las actividades socioeconómicas existentes. TEMPORALIDAD: PRESENTE.

En la medida que la vocación y la visión sean compatibles (PRESENTE – FUTURO) se puede orientar y priorizar la inversión pública y privada en el marco del desarrollo de un distrito y así generar agendas concurrentes.

La relación entre vocaciones y visiones puede definirse de la siguiente manera:

- Cada vocación debe ser orientada por una visión.
- No siempre una visión se ve reflejada en la vocación: las visiones dependen de las vocaciones intrínsecamente, no podemos querer alcanzar un ideal si es que el territorio, sus recursos y sus actividades sociales y económicas no tienen el potencial para realizarlas.
- La atención del individuo como objeto del desarrollo debe responder de manera transversal a todas las acciones; por tanto, aquellas visiones de los Grupos Vulnerabilizados son transversales, no obstante la vocación distrital.

De la compatibilización entre vocaciones y visiones se desprenden los ejes estratégicos del PDM 2007-11 para lograr una La Paz Líder Metropolitana.

Todos los distritos del Municipio de La Paz deben responder a la Visión Económica, Territorial, Desarrollo Humano y Funcional, con énfasis en aquellas visiones sectoriales que potencian sus vocaciones, para lograr un Municipio metropolitano.

5. LA PAZ LÍDER METROPOLITANA

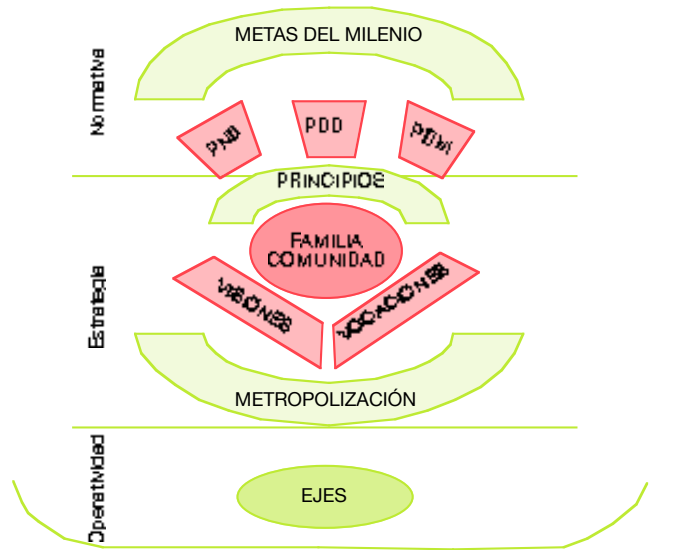
La formulación del JAYMA PDM 2007/11 se enmarca en el proceso metodológico establecido en el SISPLAN y en la compatibilización y subsidiaridad con los planes y políticas existentes, las Metas del Milenio, el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan de Desarrollo Departamental de La Paz.

El GMLP ha acumulado una serie de información y de herramientas que le permitieron elaborar y validar socialmente la evaluación del PDM 2001-2005 y el Diagnóstico de la situación del Municipio, insumos indispensables para la construcción de la red de visiones-vocaciones y la estrategia de desarrollo que define las principales políticas municipales, sus programas de inversión y los proyectos que pretenden lograr una La Paz Líder Metropolitana.

La Paz Líder Metropolitana está centrada en la familia y la comunidad; resulta de la articulación de las visiones y vocaciones del territorio, propone una atención integral a las problemáticas y un fortalecimiento de las potencialidades de la región, se refleja en la conjunción de siete Ejes de Desarrollo, donde se pretende potenciar y atender los aspectos sociales, culturales, ambientales, territoriales y económicos, a través de un modelo de desarrollo participativo, equitativo, con inclusión y corresponsabilidad de los actores más relevantes.

La Paz Líder Metropolitana es, finalmente, una necesidad de articulación en el occidente, es la integración de los municipios a partir de la sede de gobierno y la articulación de políticas comunes desde el Municipio.

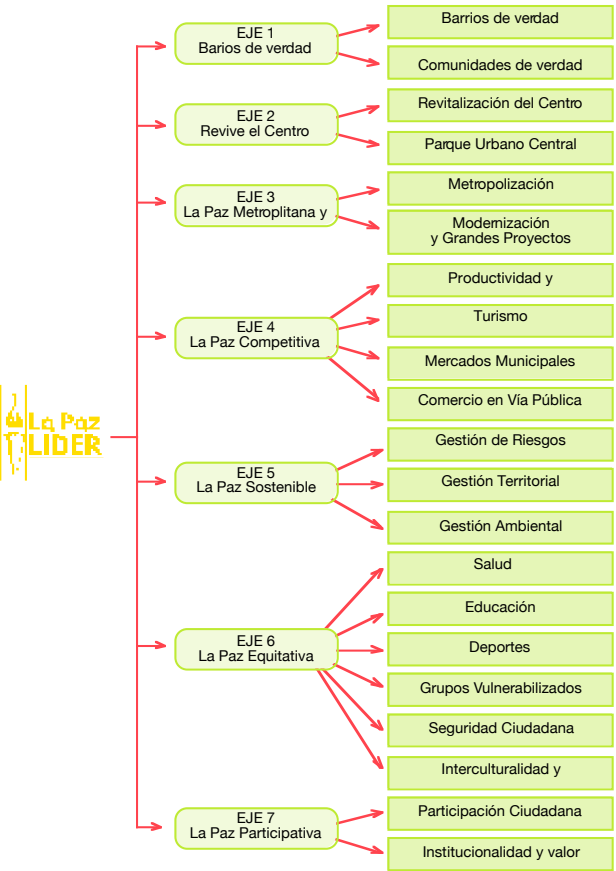
GRÁFICO 9 COMPATIBILIZACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO



5.1 EJES DEL “JAYMA” PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2007-2011

El JAYMA PDM 2007/11 plantea 7 Ejes y 21 Sub Ejes para alcanzar una La Paz Líder Metropolitana, detallados a continuación:

GRÁFICO 10 EJES DEL JAYMA PDM 2007/11



5.1.1 EJE 1 BARRIOS DE VERDAD

El crecimiento de los centros urbanos demanda en ellos mayores y mejores condiciones de habitabilidad, para garantizar el desarrollo integral y equitativo de sus habitantes. En esa línea, el Gobierno

Municipal de La Paz concibe programas de acción inmediata que respondan a las necesidades reales de los paceños.

En el Municipio de La Paz existe un elevado porcentaje de población que vive en asentamientos precarios, tanto en las áreas periurbanas como en las rurales. Si bien el Gobierno Municipal, durante los últimos años, ha logrado avances en la atención de estas necesidades, mediante el componente Mejoramiento Barrial (2000) y posteriormente el Programa Barrios de Verdad (2005), sólo ha concentrado sus intervenciones en el área urbana; de ahí la necesidad y las demandas de la población para incluir los distritos rurales en este accionar.

Mediante este Eje se fortalecerán las condiciones de inclusión, a través de ejecución de obras de infraestructura, de mitigación de riesgos, construcción de equipamiento comunitario en red y mejoramiento de vías vehiculares y peatonales de acceso en las áreas periurbanas. Mientras que en el caso del área rural se buscará la integración de las comunidades y la mejora de su vinculación con el área urbana. En ambas áreas se deberá otorgar condiciones de participación plena de los habitantes en la gestión pública barrial y comunitaria, y, finalmente, generar mecanismos de promoción al desarrollo económico y social en las áreas intervenidas para mejorar las condiciones de habitabilidad en el Municipio.

Del Eje I Barrios de Verdad se desprenden dos Sub Ejes:

• **Sub Eje Barrios de Verdad**

El GMLP propone el Sub Eje Barrios de Verdad para continuar, consolidar, fortalecer y profundizar las intervenciones integrales en barrios de los distritos urbanos que se encuentran en situación de precariedad, para mejorar sus condiciones de habitabilidad.

Se plantean Barrios de Verdad para integrar la periferia urbana y proveer un entorno igualitario. Una perspectiva nueva para la cara de la ciudad donde se note, por sobre todo, el desarrollo general de un Municipio interesado en transformar para construir y cambiar.

• **Sub Eje Comunidades de Verdad**

El Sub Eje Comunidades de Verdad nace de la evolución de la propuesta Barrios de Verdad, que pretende replicar esta experiencia hacia los distritos rurales, adecuándose a las características propias del entorno rural.

Comunidades de Verdad surge de la constatación del estado de debilitamiento y desestructuración productiva, social y cultural en que se encuentran las comunidades, sobre todo las que están próximas a las ciudades y en zonas de influencia de la producción de energía eléctrica.

Dicho proceso se ha ido intensificando con la disminución de la productividad, la falta de apoyo a la producción agropecuaria y la migración de la población activa. En tal situación, se mantienen la pobreza, desnutrición y marginalidad de la población rural. La producción continúa en los niveles del autoconsumo, con un pequeño porcentaje de comercialización. Si bien hay una estructura organizacional, se ha debilitado su poder de gestión del territorio, así como el manejo y sostenibilidad de sus recursos naturales.

En este contexto, Comunidades de Verdad está orientado a la atención integral, participativa y sostenible, de la estructura rural. La intervención pretende disminuir los niveles de pobreza y marginalidad, fortalecer el desarrollo productivo local, lograr el desarrollo humano, conseguir la gestión de recursos naturales y la protección del medioambiente y resguardar el territorio de la invasión de los Municipios colindantes.

En este marco, el Sub Eje Comunidades de Verdad persigue la integración de las comunidades y la mejora de su vinculación con el área urbana.

5.1.2 EJE 2 REVIVE EL CENTRO URBANO

Dada la condición de La Paz, como ciudad capital y sede de gobierno, tiene un importante núcleo histórico de vital influencia en el desarrollo metropolitano que, al mismo tiempo, es un eje de articulación de la estructura urbana y nodo de convergencia social, económica y cultural de la ciudad.

Es en este marco que la modernización del Centro de la Ciudad se convierte en un eje para lograr una La Paz Líder.

Es una necesidad recuperar la calidad de vida en el área interviniendo sobre espacios públicos, patrimonio edilicio, condiciones de trabajo y actividades económicas, considerando para la intervención la característica dual del centro de la ciudad de La Paz.

La estrategia de fortalecimiento del rol de la ciudad en el sistema urbano del área metropolitana, como centro de servicios del más alto nivel en educación, salud, comunicaciones, finanzas, turismo, administración, etc., así como centro de comercio de consumo y

abastecimiento, demanda generar condiciones de espacio público, infraestructura, sistemas y redes adecuadas a este requerimiento, y diferenciadas de acuerdo con las características de cada sector.

En más de 50 años no se ha realizado en el centro de la ciudad ninguna intervención integral y de magnitud de renovación urbana. Las diferentes etapas de desarrollo de la ciudad, con el marco de diversas situaciones políticas y económicas vividas por el país, han llevado al Casco Urbano Central, a lo largo de muchos años, a un estado de deterioro muy importante y a una situación de desorden y de baja calidad del medio ambiente urbano que es necesario revertir.

Del Eje 2 Revive el Centro Urbano se desprenden dos Sub Ejes:

• **Sub Eje Revitalización del Centro**

La excesiva concentración de servicios y actividades, especialmente educativas y administrativas en el Casco Urbano Central, genera gran cantidad de empleo formal e informal, y movimientos masivos de población flotante y de vehículos.

La pobreza en el área está fundamentalmente relacionada con la población que realiza sus actividades comerciales en vía pública.

Queda claro que una concentración de actividades, equipamientos y servicios no puede generar un área que no tenga “vitalidad”; por el contrario, el Casco Urbano Central, merced a la superposición de funciones, es un área vital; hablar de “revitalización”, en este caso, es hacer referencia a recuperar los valores y calidad del escenario de esa vitalidad, con un programa de renovación urbana integral.

Se hace necesario expandir la dotación de espacio público disponible en el centro, mejorar su equipamiento y equilibrar su uso, de modo de satisfacer las necesidades de todos los usuarios y evitar los conflictos que se dan en la actualidad. Para estos efectos se requiere rehabilitar y rediseñar la red de calles, plazas y pequeños parques que existen en el centro. Esto permitirá reducir la congestión de actividades en las calles, reduciendo las externalidades negativas que esta ocupación desordenada genera; también permitirá atraer inversiones privadas, reforzando la valorización de las propiedades inmobiliarias del entorno y revirtiendo el proceso de deterioro y congestión del centro.

• **Sub Eje Parque Urbano Central (PUC)**

La presencia en el área del Casco Urbano Central de un espacio de cerca de 33 hectáreas de superficie, preservado merced a sus malas

condiciones geológicas y geotécnicas, subutilizado en la actualidad y convertido en el pasado en un “botadero de funciones”, es una oportunidad importante para enfrentar el problema.

El espacio destinado al Parque Urbano Central es un área que puede articular la trama y el tejido urbanos, dando opción a integrar el centro como una unidad física y además consolidar un área verde en medio de la alta densidad de edificaciones; también se constituirá en un factor positivo para descongestionar actividades y ofertar opciones de recreación activa y pasiva.

5.1.3 EJE 3 LA PAZ METROPOLITANA Y MODERNA

A partir de que La Paz conforma la Región Metropolitana del Pacífico Norte, difícil sería pensar en un futuro aislado de las realidades que afrontan los municipios vecinos, tanto a nivel local, nacional, e internacional; porque el desarrollo y la subsistencia se condicionan a partir del relacionamiento y comunicación intermunicipal, interdepartamental e internacional.

En ese sentido, resulta imprescindible consolidar el área metropolitana y al Municipio de La Paz como el motor principal del desarrollo del occidente del país. Para ello es importante estructurar y modernizar los sistemas y redes urbanos, e integrarlos adecuadamente a los requerimientos de movilidad, interconexión e infraestructura de apoyo al desarrollo económico.

La Región Metropolitana Andina está constituida por un territorio que, en líneas generales, abarca desde los Yungas en el Norte, las cabeceras de valle en el Este, el Altiplano hasta el Río Desaguadero y la frontera con Oruro en el sur, y los territorios incluidos hasta la frontera con el Perú hacia el Oeste. La región, por tanto, presenta un espacio con diversos pisos ecológicos y varios subsistemas territoriales secundarios en diferentes fases de desarrollo; la superficie estimada de la región es de 30.000 kilómetros aproximadamente.

El 60,40% del total de la población del departamento de La Paz vive en las ciudades de La Paz y El Alto, según datos del último Censo de Población y Vivienda (INE 2001). Esa importante población genera actividades económicas concentradas en el conjunto territorial urbano (La Paz-El Alto, en la cercana ciudad de Viacha y en sus espacios rurales inmediatos, considerados como áreas de expansión y zonas agrícolas complementarias) que constituye el Núcleo Urbano del Área Metropolitana.

Además de la alta concentración poblacional, en la Región Metropolitana Andina se han desarrollado subsistemas territoriales se-

cundarios como ciudades y territorios dependientes de las ciudades de La Paz y El Alto, tales como: el del Altiplano Norte con las ciudades de Copacabana, Sorata, Achacachi, Puerto Acosta y Pucaráni; el del Altiplano Sur con Tiwanaku, Guaquí, Patacamaya y Sica Sica, y el de Yungas con Coroico, Chulumani e Inquisivi.

La cercanía de las ciudades de La Paz y El Alto con el Océano Pacífico ha hecho innecesario el desarrollo de ciudades intermedias o de frontera entre ambos destinos. Se ha construido una extensa y moderna red vial con origen histórico en La Paz que crea relaciones con los subsistemas secundarios, con otras regiones y con el exterior. Al vincularse entre sí a través de La Paz y El Alto, los subsistemas estimulan la centralidad y el crecimiento de estas ciudades, desarrollando pequeñas y débiles ciudades secundarias de servicios para sus áreas rurales inmediatas, cercanas a la red vial fundamental y que estructuran el territorio regional.

Destaca la ausencia de políticas económicas y sociales para el Altiplano, lo que no sólo ha llevado a un estancamiento regional, sino que amplía la pobreza, la reproduce, estimula la emigración a las ciudades principales, generándose un grave vaciamiento poblacional de las áreas rurales, incrementa la presión demográfica sobre La Paz y El Alto, y centraliza las inversiones en estas últimas, reproduciendo el deficiente ciclo económico y social.

La Región Metropolitana Andina es un hecho concreto que se manifiesta como una unidad espacial-económica y excede claramente los límites sugeridos por sus territorios municipales.

Por tanto, La Paz debe encarar los requerimientos que se le presentan al constituirse con El Alto, en el conglomerado urbano mayor y central del sistema de ciudades de la Región Metropolitana, por lo que debe consolidar el Área Metropolitana y estructurar y modernizar sus sistemas y redes que la integran con el área fortaleciendo su funcionalidad.

El Eje La Paz Metropolitana y Moderna se compone de dos Sub Ejes: Metropolitización y Modernización y Grandes Proyectos.

• Sub Eje Metropolitización⁴

A partir de la gestión 2005, el Gobierno Municipal ha implementado la Delegación Municipal encargada de proponer la estrategia a ser desarrollada para lograr la consolidación del área metropolitana de La Paz, considerando que la ciudad conforma el centro urbano, cuya influencia y gravitación son indiscutibles en el sistema de

4 CUADROS B., ÁLVARO: LA REGIÓN METROPOLITANA ANDINA.

asentamientos de la Región que abarca gran parte del Altiplano y el Norte de Chile y el Sur de Perú; asimismo, el desarrollo del Altiplano y de los municipios de esta región tiene en la ciudad central su principal potencial como el primer y más importante mercado de consumo de su producción.

El documento elaborado por la Delegación Municipal para la Metropolitización propone la siguiente Visión Estratégica Regional:

Se propone que la visión de la Región Metropolitana sea la de un territorio integrado, con posicionamiento latinoamericano y nacional de primer rango mediante el aumento de su competitividad económica y de su calidad de vida.

Se propone que la visión de la ciudad de La Paz sea la de un centro de servicios ampliados de apoyo a la red urbana secundaria y a la producción agropecuaria regional, además de consolidar su calidad de centro competitivo institucional, financiero, comercial, educativo y de salud de escala nacional e internacional, y de mejoramiento de sus condiciones de habitabilidad y equidad.

Se propone que la visión para la ciudad de El Alto sea la de un centro industrial de escala regional y nacional, de servicios de apoyo a la red urbana secundaria y a la producción agropecuaria regional, de localización de equipamientos de escala regional y nacional, de principal receptor de población migrante de las áreas rurales del Altiplano y de mejoramiento de sus condiciones de habitabilidad y equidad.

Se propone que la visión para la ciudad de Viacha sea la de un centro industrial de escala regional y nacional, de servicios de apoyo a la producción agropecuaria regional y de mejoramiento de sus condiciones de habitabilidad y equidad.

Los objetivos del área metropolitana se han definido para los cuatro ámbitos del desarrollo metropolitano: económica, urbano-territorial, humana y medioambiente, de acuerdo al siguiente detalle:

CUADRO 12

PLAN ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO DEL ÁREA METROPOLITANA -
PROPUESTA DE OBJETIVOS

DESARROLLO ECONÓMICO	DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL	DESARROLLO HUMANO	MEDIOAMBIENTE
Desarrollar la capacidad productiva industrial, turística, agropecuaria y minera	Elaborar el Plan de Ordenamiento Territorial Metropolitano	Reducir la pobreza reforzando el funcionamiento del sistema de ciudades, su infraestructura y sus capacidades	Desarrollar políticas integrales de gestión ambiental
Consolidar las vocaciones terciaria e industrial de las ciudades	Consolidar el sistema de ciudades de la región y estimular el desarrollo de centros urbanos secundarios	Generar nuevas estructuras ocupacionales	Lograr un uso eficiente del suelo, del agua y de los recursos naturales
Optimizar las ventajas de su localización geográfica	Articular el territorio con una eficiente red de transporte y logística	Estimular la participación ciudadana	Prevenir, evitar y mitigar los impactos ambientales negativos
Facilitar la ejecución de los grandes proyectos nacionales y aprovechar su efecto dinamizador	Lograr una cobertura óptima de infraestructura básica y equipamientos	Desarrollar políticas integrales de salud, educación, deporte y cultura	Consolidar el sistema de áreas protegidas y proteger integralmente las áreas agropecuarias

• Sub Eje Modernización y Grandes Proyectos

El Plan de Ordenamiento Urbano y el Plan Urbano de Tráfico y Transporte han previsto la estructuración de un sistema vial metropolitano conformado por dos conjuntos de vías: uno constituido por el denominado “Tercer Anillo Interno”, que permite ordenar el tráfico, mejores condiciones para el transporte público y descongestionar el centro urbano, así como constituirse en la base del sistema vial de abastecimiento interno de la ciudad de La Paz; el otro está conformado por el Anillo Periférico, diseñado para distribuir el tráfico del transporte pesado de la región y mejorar las condiciones de interconexión de los macrodistritos urbanos.

El transporte público actual, basado en una gran cantidad de unidades vehiculares de escasa capacidad, además de llegar a todos los barrios de la ciudad, ha logrado traspasar los límites urbanos para servir al Área Metropolitana; sin embargo, sus características inadecuadas para constituirse en un sistema de transporte masivo generan grandes problemas de congestión de tráfico, desorden y contaminación muy importantes.

Dos componentes fundamentales para el desenvolvimiento de las actividades cotidianas de los habitantes de la ciudad son la movilidad y los espacios públicos. Movilidad implica permitir la buena circulación en la ciudad garantizando un adecuado sistema de trans-

porte público, así como una estructura vial acorde a las necesidades de tráfico y transporte entre las diferentes zonas de la ciudad.

En cuanto a los espacios públicos, éstos están en directa relación con un sistema peatonal adecuado a las condiciones topográficas de la ciudad y como parte de una red de espacios públicos y áreas verdes, para mejorar la calidad del medioambiente urbano y para permitir la apropiación de la ciudad por los habitantes, aquello que significa la identificación y la identidad de los ciudadanos con su territorio.

El crecimiento acelerado de la ciudad y la consolidación de la estructura urbana, sin una planificación adecuada durante muchos años, ha provocado que la conformación actual del sistema vial no sea acorde a los requerimientos de ese crecimiento y a la densidad actual de la ocupación del territorio.

Es necesario, en el marco de las previsiones del Plan Urbano de Tráfico y Transporte, ejecutar proyectos viales estratégicos que permitan completar y acondicionar la red vial de la ciudad.

De igual forma no existe una red de vías peatonales que sirva a la gran cantidad de personas que circula y desciende de las laderas hacia el centro de la ciudad diariamente y que recorre las distintas zonas de la ciudad para el desarrollo de sus actividades cotidianas.

De igual forma no existe una estructura vial secundaria en los distritos rurales.

Por otra parte, el incremento del asfaltado de los 400 kilómetros de vías de orden primario demanda mantenimientos periódicos y permanentes.

La superposición de actividades en el Casco Urbano Central motiva la confluencia de muchas líneas de transporte público, generando el colapso del tráfico vehicular debido, fundamentalmente, a la modalidad de transporte público (basado en pequeñas unidades o minibuses de escasa capacidad) y, como consecuencia, a la sobresaturación de la capacidad de la infraestructura vial; por tanto, el servicio de transporte urbano es caótico y carece de ordenamiento.

La semaforización y señalización vial son todavía deficientes en el conjunto de la ciudad.

Siendo el déficit de áreas verdes uno de los problemas más importantes de la ciudad, sumado a condiciones de riesgo físico, es necesario encarar su solución a partir de acciones que complementen

los efectos positivos producidos sobre el ambiente urbano por la implementación del Proyecto Parque Urbano Central, la recuperación paulatina del Parque Nacional de Mallasa y la preservación del Bosque de Pura Pura.

Dos componentes fundamentales para el desenvolvimiento de las actividades cotidianas de los habitantes de la ciudad son la movilidad y los espacios públicos, entendiendo movilidad como la circulación en la ciudad que garantiza un adecuado sistema de transporte público, así como una estructura vial acorde a las necesidades de tráfico y transporte entre las diferentes zonas de la ciudad.

El segundo componente, espacios públicos, se entiende como el sistema peatonal adecuado a las condiciones topográficas de la ciudad y como parte de una red de espacios públicos y áreas verdes, para mejorar la calidad del medioambiente urbano y para permitir la apropiación de la ciudad por los habitantes, aquello que significa la identificación y la identidad de los ciudadanos con su territorio.

5.1.4 EJE 4 LA PAZ COMPETITIVA

La competitividad de un país, región o Municipio se basa en la capacidad de educar a su población, mientras que su bienestar depende de su productividad, es decir, de su capacidad para usar eficientemente la mano de obra, los recursos y el capital en la producción de bienes y servicios con cada vez mayor valor agregado. Asimismo, no se puede hablar de ventajas competitivas sin hacer referencia a la innovación, la adaptación tecnológica y a la utilización eficiente de la infraestructura física y de servicios; para todo ello es determinante el grado de calificación de los recursos humanos.

El Municipio de La Paz, al ser una de las principales ciudades y centros poblados del país, y debido a su vinculación con otras regiones, localidades, ciudades y países, cuenta con una actividad productiva importante que está ligada al sector industrial manufacturero, al margen de sus actividades de servicios y de comercio.

Los sectores productivos del Municipio se caracterizan por una marcada dualidad, consistente en la coexistencia de un sector importante pero pequeño (en número de unidades productivas) tecnificado y moderno con elevados niveles de productividad, y otro constituido por micro y pequeñas empresas, caracterizado por bajos niveles de productividad, pero con un número muy grande de unidades económicas que representan gran parte de la actividad productiva manufacturera, cuyas tareas están ligadas a la producción manufacturera y artesanal.

La Paz Competitiva contempla las áreas de productividad y competitividad, prestando atención especial al sector turismo, el comercio en vía pública y mercados municipales de abasto para el desarrollo del Municipio y la región metropolitana. Cada una de estas áreas involucra a grandes sectores de la población y se constituyen en actividades que promueven la mejora de las condiciones de vida de la población.

Del Eje 4 La Paz Competitiva se desprenden cuatro Sub Ejes:

• Sub Eje Productividad y Competitividad

Este Sub Eje pretende incentivar la producción en el Municipio para dinamizar la economía local, fortaleciendo el tejido productivo local para reactivar la economía paceña.

• Sub Eje Turismo

Este Sub Eje plantea valorizar y revitalizar los atractivos y las actividades turísticas del Municipio para fortalecer la imagen turística “La Paz portal de entrada a Bolivia”, y posicionarla como destino.

El turismo representa una actividad productiva, integral, multidisciplinaria y multisectorial, y su desarrollo estará orientado a promover y priorizar la participación de la población en general y las comunidades rurales, como agentes de preservación de la diversidad cultural en armonía con el medioambiente, como promotores del desarrollo local y receptores directos de los beneficios de la actividad turística en un horizonte temporal de largo plazo. Este enfoque permitirá ampliar la recepción de los beneficios económicos sobre gran parte de la población. El Gobierno Municipal, al igual que el Estado en su conjunto, participará en el sector turismo como promotor y prestador de servicios de asistencia técnica, capacitación e infraestructura turística. Las empresas privadas son actores que participan como los principales dinamizadores, debiendo ser motivadas a conformar alianzas estratégicas con los agentes sociocomunitarios (población y comunidades rurales organizados) a objeto de lograr un desarrollo del turismo sostenible.

El Municipio de La Paz tiene diversos atractivos turísticos, un gran patrimonio cultural concentrado en el centro de la ciudad, miradores en las laderas y zonas naturales de recreación en Mallasa, Sur, Zongo y Hampaturi. Además, posee una oferta gastronómica variada y actividades de recreación nocturna, como ser discotecas, bares y pubs. Cuenta también con atractivos intangibles, como la Entrada del Gran Poder, la Entrada Universitaria, la Feria de Alasita, entre otros, que no están lo suficientemente explotados.

• Sub Eje Mercados de Abasto

Este Sub Eje pretende establecer un sistema urbano de mercados municipales y centros de abasto para lograr su consolidación como centros de abasto tradicionales y competitivos.

Promover las actividades comerciales y económicas de los mercados, para lograr su consolidación como centros de abasto modernos y competitivos, controlando y fiscalizando los servicios ofrecidos, así como apoyar iniciativas que mejoren su calidad. A través de un manejo adecuado de la información, la capacitación a vendedoras en aspectos relacionados a inocuidad alimentaria y mercadeo, el control y fiscalización sobre el cumplimiento de normas de calidad, peso, medida, higiene y calidad del producto, el establecimiento de procesos y procedimientos sobre los servicios que prestan los mercados, la concertación de normas operativas y de funcionamiento de los mercados y campañas de difusión, socialización, sensibilización e información a la población sobre normas de calidad y servicios que prestan los mercados, y el mejoramiento y ampliación de la infraestructura de los mercados, generando una red en el Municipio de La Paz, que permita brindar una adecuada y óptima infraestructura acorde a la demanda de la población del Municipio.

• Sub Eje Comercio en Vía Pública

La Oficialía Mayor de Promoción económica del GMLP ha definido un plan de reordenamiento del comercio en vía pública, en torno a los objetivos de reordenamiento y recuperación del Centro urbano del Municipio y que representa el referente de trabajo para el mediano plazo, porque lo que se pretende es revalorizar la actividad comercial de los comerciantes en vía pública, porque este tipo de actividad constituye una característica del Municipio de La Paz y que representa una fuente de empleo importante por la cantidad de personas involucradas en la misma.

Reordenar el comercio en vía pública, con asentamientos planificados en áreas adecuadas, controlando y evitando la comercialización de productos prohibidos o no autorizados.

5.1.5 EJE 5 LA PAZ SOSTENIBLE

El Municipio requiere una gestión integral del territorio y sus recursos naturales, basada en los principios del desarrollo sostenible, que garantice a sus habitantes la calidad del aire, el agua, y el suelo en los ámbitos urbano y rural, velando por la preservación y conservación. Asimismo, requiere una adecuada gestión de riesgos que proteja a sus habitantes.

Las características geológicas complejas y geomorfológicas accidentadas del territorio del Municipio de La Paz hacen que muchos asentamientos humanos estén ubicados en áreas de riesgo sobre suelos frágiles. Los índices de contaminación ambiental son cada vez más altos, es necesario fortalecer el ordenamiento de la ocupación y la regulación del uso del suelo urbano, el manejo integral seguro y no contaminante de los cursos de ríos, quebradas, y áreas naturales que constituyen el medio sobre el que se ha asentado la ciudad y además, es fundamental intervenir sobre los asentamientos humanos, generando en ellos adecuadas condiciones de estabilidad y accesibilidad.

Enfrentar y vencer estas características físicas y espaciales desfavorables del territorio municipal, para brindar a sus habitantes mejores condiciones para el desarrollo de sus actividades económico-productivas y sociales, sostenibles en el tiempo y con los recursos disponibles, implica incidir preferentemente en una estrategia de desarrollo definida dentro de un Eje denominado La Paz Sostenible.

Este Eje refleja la importancia de observar, conocer, diagnosticar e intervenir en el territorio con una visión integral, necesaria para enfrentar las dificultades que presenta por sus características, por los problemas que se producen debido a la acción antrópica, muchas veces poco responsable y por una ocupación descontrolada y no planificada del medio natural. Por ello, sus componentes están dirigidos al medioambiente, al territorio, y al tratamiento de los riesgos, buscando generar las condiciones más adecuadas para una verdadera gestión en estos ámbitos.

El Eje 5 La Paz Sostenible tiene tres Sub Ejes:

• Sub Eje Gestión de Riesgos

La gestión de riesgos es la planificación de medidas, con el objetivo de impedir o reducir los efectos adversos de los fenómenos peligrosos en la población, los bienes, servicios y el medioambiente. Planifica y ejecuta acciones de prevención y mitigación, destinadas a impedir o reducir el eventual acaecimiento de desastres y/o emergencias, así como actúa en la atención de emergencias.

La gestión de riesgos es la planificación de medidas, con el objetivo de prevenir, mitigar e impedir o reducir los efectos adversos de los fenómenos peligrosos en la población, los bienes y servicios y el medioambiente y, en caso que ocurran desastres, rehabilitar, recuperar, reconstruir y atender a los damnificados.

La gestión de riesgos se compone de:

- Acciones de prevención y mitigación: Aquellas destinadas a impedir o reducir el eventual acaecimiento de desastres y/o emergencias.
- Atención de emergencias: Acciones de alerta, respuesta y rehabilitación, destinadas a preparar a la población en caso de materialización de una amenaza.

Elementos de la gestión de riesgos⁵:

“VULNERABILIDAD x AMENAZAS = RIESGOS”

Factores de vulnerabilidad

La vulnerabilidad de la ciudad se refleja en un conjunto de factores que tienen que ver con la relación de las actividades del habitante con el entorno físico natural, dichos factores se pueden organizar en cuatro grandes categorías: Ambientales, Físicos, Económicos y Sociales; de su interacción surge un proceso dinámico que se lo conoce como la “Vulnerabilidad Global”, a la cual está sometida la ciudad.

La gestión de Riesgos debe ser integral y fundamentalmente referida a los factores de vulnerabilidad; existen experiencias en el ámbito de las ciudades latinoamericanas, que inclusive proponen cambios en la metodología de concepción del riesgo, determinando en el centro de la definición y la evaluación de riesgo, las debilidades de los elementos esenciales de una ciudad como una de las dimensiones de la vulnerabilidad.

• Sub Eje Gestión Ambiental

La gestión medioambiental debe ver el espacio natural no intervenido, su preservación y su manejo responsable; el espacio natural transformado, los efectos negativos y positivos de su ocupación para actuar con miras a mitigar los daños producidos y evitar nuevos y controlar la contaminación de suelo, agua y aire.

La gestión medioambiental debe ver el espacio natural no intervenido, su preservación y su manejo responsable; el espacio natural transformado, en él los efectos negativos y positivos de su ocupación para actuar con miras a mitigar los daños producidos y evitar nuevos y controlar la contaminación de suelo, agua y aire.

La gestión medioambiental debe ver el espacio natural no intervenido, su preservación y su manejo responsable; el espacio natural transformado, en él los efectos negativos y positivos de su ocupación para actuar con miras a mitigar los daños producidos y evitar nuevos y controlar la contaminación de suelo, agua y aire.

5 VULNERABILIDAD: SON LAS CONDICIONES SOCIOCULTURALES, ECONÓMICO-PRODUCTIVAS Y ORGANIZATIVO-INSTITUCIONALES DESFAVORABLES EN LAS QUE SE ENCUENTRA LA POBLACIÓN PARA ENFRENTAR UNA AMENAZA. AMENAZA: SON EXTERNALIDADES, COMO LOS FENÓMENOS DE ORIGEN NATURAL O CAUSADOS POR LA ACCIÓN HUMANA QUE SE PRODUCEN EN UN LUGAR ESPECÍFICO CON UNA INTENSIDAD, MAGNITUD Y DURACIÓN DETERMINADA. RIESGO: SON LOS DAÑOS Y /O PÉRDIDAS SOCIALES ECONÓMICO PRODUCTIVAS Y MEDIOAMBIENTALES FRENTE A LA MATERIALIZACIÓN DE UNA AMENAZA Y LA EXISTENCIA DE CONDICIONES DE VULNERABILIDAD.

El GMLP implementa una Gestión Ambiental con participación ciudadana, respaldada en instrumentos, acciones y proyectos transversales y genera condiciones y fortalece sus mecanismos de monitoreo ambiental para el control de las emisiones atmosféricas, de la contaminación de los suelos y de la contaminación visual.

Estructurar la Gestión Ambiental del Municipio con una visión de transversalidad que le permita controlar, monitorear, hacer el seguimiento y fiscalizar las acciones que afecten al medio ambiente, aplicando estrategias para revertir la emisión de gases tóxicos, implementar un sistema de transporte urbano masivo y reglamentar el uso adecuado de suelos, para mitigar la contaminación de suelos, la contaminación visual y propiciar la participación activa y corresponsable de la población, para revertir el deterioro ambiental del Municipio

Estructurar el sistema municipal de áreas protegidas, con definición de usos del suelo, considerando su tipología, asentamientos y derechos propietarios, y reglamentando sus usos a través de un sistema de registro y control de su estado conservación

Establecer acciones transversales e integrales para el manejo sostenible de los recursos naturales, controlando la explotación y uso del recurso agua, preservación de especies de flora y fauna, la forestación y el repoblamiento vegetal.

Aplicar planes de prevención, mitigación y control del deterioro de las cuencas en el Municipio

Proveer de servicios básicos a los distritos rurales con una visión ambiental estratégica y transversal, para mejorar la calidad de vida de la población.

• Sub Eje Gestión del Territorio

La gestión del territorio debe planificar, normar y administrar la ocupación del territorio, dirigiendo la construcción de la ciudad, de la infraestructura y de otros asentamientos y emprendimientos productivos sobre el mismo con el marco de la gestión ambiental, así mismo, planificar y administrar para mejorar las condiciones del medio ambiente urbano, en una relación equilibrada de lo natural con lo construido y asegurar la sostenibilidad de la ciudad.

Por otra parte, las nuevas condiciones para el manejo territorial, generadas a partir de la Ley de Participación Popular, exigen que la planificación incorpore las áreas rurales del Municipio. En esta nue-

va situación, aun existe indefinición en los límites del territorio municipal, generando dificultades administrativas y diferencias con las comunas vecinas. El Gobierno Municipal de La Paz ha planteado demandas legales en defensa de los límites del territorio municipal, siguiendo con los procedimientos definidos por ley para la delimitación y demarcación de jurisdicciones.

Los mecanismos de planificación física del GMLP están dispersos y desarticulados lo que no permite intervenir en el territorio, considerando sus particularidades medioambientales y su influencia sobre la ciudad, con una visión integral.

Es necesaria una visión integral del territorio municipal y definir políticas y estrategias para intervenir, considerando sus particularidades medioambientales y su influencia sobre la ciudad, además de generar los mecanismos adecuados para el control del manejo medioambiental del territorio municipal, en el cual, a partir de la explotación de sus recursos naturales, sobre todo hídricos, se genera energía y provisión de agua potable para la ciudad. Asimismo, se requieren políticas para la preservación y revalorización del patrimonio tangible, urbanístico, arquitectónico, natural y paisajístico, el tema ha sido manejado desde el punto de vista cultural, sin embargo, el tratamiento integral del mismo corresponde a una visión territorial que debe ser considerada.

5.1.6 EJE 6 LA PAZ EQUITATIVA E INCLUYENTE

La Paz Equitativa e Incluyente pretende generar oportunidades para todos los paceños y paceñas, considerando sus distintas necesidades y sus diferencias. Tomando en cuenta las diferencias y necesidades de niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad. Finalmente, considerando las distintas expresiones, lenguas y hábitos de las culturas que habitan nuestro territorio.

Las oportunidades deben traducirse en mejor y mayor acceso a servicios educativos y de salud, mayor acceso y fomento para el deporte y la cultura; y brindar un marco de protección a la ciudadanía a través de la promoción de sus derechos.

La Paz Equitativa busca el equilibrio entre sus diversos habitantes, en cuanto a acceso a los servicios públicos sin discriminación y con respeto, libertad de expresión ideológica y cultural que se exprese en el aumento y ejercicio de capacidades de las personas, para ampliar sus opciones.

El principal desafío de este proceso, en un mundo globalizado, es la disminución y superación de desigualdades sociales, la eliminación de la exclusión social, cultural, étnica, generacional y de género, estableciendo políticas sociales con equidad, el afianzamiento de la democracia y el logro de la justicia social

El Eje 6 está basado en dos temas fundamentales, el desarrollo humano y gestión cultural del Municipio; el cuidado y recuperación de nuestro patrimonio intangible y de la cultura ciudadana como aportes a nuestra convivencia. Ambos tienen una fuerte interdependencia, están relacionados con el individuo y su desarrollo; y en este marco fundamentalmente con el acceso del individuo a servicios públicos que apoyen el desarrollo de sus capacidades y la generación de oportunidades para ejercerlas respetando su cultura.

Del Eje 6 La Paz Equitativa e Incluyente se desprenden seis Sub Ejes:

• **Sub Eje Educación**

Es importante consolidar y fortalecer la red de infraestructura educativa, con refacción y equipamiento adecuados a las necesidades de la población del Municipio, principalmente en el segundo nivel; para ello, se debe contar con políticas educativas claramente definidas.

Además, es importante que al consolidar la red se generen condiciones de acceso a grupos que no hayan podido o no puedan tener educación formal; es decir, brindar oportunidades definiendo horarios especiales o programas de alfabetización en escuelas para la población que trabaja y que no pudo terminar su formación en edad regular, eliminar las barreras arquitectónicas e incrementar las opciones de educación especial para personas con discapacidad, en coordinación con las instancias responsables.

• **Sub Eje Salud**

En el marco de la gestión compartida de la salud, establecida a través del DILOS (Directorio Local de Salud), es necesario mejorar los niveles de salud en el Municipio y desde él mismo, hacia el resto de las provincias.

El Municipio de La Paz es el único de todo el departamento que tiene centros de salud de tercer nivel y que, por lo tanto, cuenta con todas las especialidades, por ello una cantidad importante de las prestaciones necesarias en las provincias se atienden en la comuna.

Adicionalmente, nuestro Gobierno Municipal debe preocuparse de sus propios habitantes, en ese marco es importante acercar los servicios procurando que tengan una mayor cobertura y que estos tengan calidad, calidez y respeto por las culturas.

También es necesario fortalecer los servicios de salud del Municipio —es decir, los mecanismos de seguros, de manera de mejorar la cobertura y generar las condiciones de acceso— y los controles de alimentos, principalmente de la carne que se consume y trata en el Municipio. Finalmente se deben mejorar los controles de vectores y reducir los focos de infección.

• Sub Eje Deportes

El deporte está directamente relacionado con la calidad de vida y la salud de los individuos. Como se ha visto en el diagnóstico, el Municipio carece de campos deportivos y de espacios de recreación; sin embargo, con los que se dispone actualmente se puede comenzar a realizar la promoción de actividades deportivas y recreativas.

En ese marco, se deben generar las condiciones en infraestructura y equipamiento que permitan la práctica deportiva e incentiven la práctica competitiva y formativa en todos los niveles, y con inclusión intergeneracional y de género, respetando las capacidades diferenciadas.

En las políticas municipales se debe fomentar a las asociaciones que realizan deporte con más frecuencia y, además, generar condiciones que permitan tener una cantera de deportistas que representen al Municipio, departamento y país en competencias deportivas. Por ello, es importante fortalecer a las asociaciones deportivas y a las escuelas deportivas municipales.

De acuerdo a la normativa vigente, el GMLP, a través de su Dirección del Deporte, debe diseñar el Plan del Deporte Municipal (PLADEM), socializarlo y hacer que lo validen las instancias correspondientes, pues debe constituirse en el marco de acciones de los próximos años. El plan debe tener al menos dos áreas de trabajo —promoción de las actividades deportivas y construcción de infraestructura para el deporte— que se están enfocando en el PDM, divididos en las tres especialidades que se enmarcan en la ley:

- Deporte Recreativo
- Deporte Formativo
- Deporte Competitivo

Esta división se hace para tener un mayor detalle de las actividades de todos los grupos organizados que realizan deporte en el Municipio.

• Sub Eje Grupos Vulnerabilizados

Los Grupos Vulnerabilizados de la población son aquellos cuyos derechos ciudadanos son vulnerados por la sociedad. En este acápite se trata de plantear la estrategia para los grupos que no pueden ejercer sus derechos de manera plena y que necesitan de servicios complementarios y atención especial.

En un primer grupo están los niños, niñas y adolescentes, porque en muchos casos reciben maltrato dentro y fuera de sus familias; están aquellos niños, niñas y adolescentes que trabajan para subsistir; los que están en alto riesgo debido a la falta de protección familiar y afecto, y finalmente están aquellos que viven en la calle.

Un segundo grupo corresponde a jóvenes que se encuentran en proceso de formación, en pleno inicio de sus actividades laborales, ejercicio de su sexualidad, de sus deberes y derechos ciudadanos. Muchos jóvenes pasan a ser padres y madres, disminuyendo sus oportunidades y desarrollo.

El tercer grupo trata la problemática de la mujer que no tuvo acceso a educación ni capacitación, forzada a acceder a ocupaciones más que a fuentes de empleo, mal remuneradas, sin seguridad social, ni previsión social. Asimismo, están aquellas mujeres que sufren agresiones físicas y psicológicas en su entorno familiar, las cuales sometidas por la dependencia económica, se ven forzadas a mantener sus familias dentro de un entorno violento.

En el cuarto grupo se encuentran los adultos mayores a quienes se les debe por el trabajo y esfuerzo ya realizado en nuestra sociedad. El respeto y reconocimiento a este aporte no es traducido a un trato digno por la sociedad, cuando existen personas de la tercera edad que tienen que trabajar para autosustentarse, que sufren discriminación en servicios públicos como el transporte y otros espacios, donde la vida no puede seguir su ritmo ni sus tiempos, donde las personas son abandonadas o no tienen protección cuando se extravían.

Finalmente, como quinto grupo, se incluye el grupo poblacional de personas con discapacidad, porque además de enfrentar sus propias limitaciones físicas o comunicacionales, tienen que sobrepasar limitaciones impuestas por la sociedad y el Estado, que no se ha ocupado en la eliminación de barreras sociales, físicas y comunica-

cionales para este grupo, lo cual al igual que en todos los casos anteriores limita sus oportunidades y su desarrollo.

Es para este tipo de agresiones que la sociedad comete regularmente que se ha generado este Sub Eje el cual pretende generar condiciones de equidad e inclusión social para la niñez, la adolescencia, la juventud, la mujer, el adulto mayor y las personas con discapacidad.

La estrategia para la población vulnerabilizada plantea el fortalecimiento de los servicios disponibles en la actualidad y la generación de un sistema que combine las defensorías de la niñez con los servicios legales integrales, para establecer una plataforma integral de atención de necesidades diversas de los grupos vulnerabilizados.

Finalmente se consideran otros espacios, como participación y normativa, entre otros aspectos, que permitan generar nuevas y mejores condiciones de trabajo en cada uno de los grupos.

Cabe mencionar, complementando este acápite que la estrategia en las diversas áreas como deportes, educación y salud del eje La Paz Equitativa e Incluyente plantean una visión transversal que permite que se considere el acceso de estos grupos poblacionales.

• Sub Eje Seguridad Ciudadana

La comunidad debe ser protegida, lo cual implica fortalecer los mecanismos de seguridad ciudadana con carácter democrático y comunitario, mediante la concertación y control, el desarrollo de instancias preventivas de fiscalización, la recuperación de espacios públicos en riesgo y acciones de coordinación interinstitucional.

Esta protección debe ser producto de una acción corresponsable entre las instituciones públicas lideradas por la Policía Nacional. En este sentido, es fundamental el apoyo que pueda brindar el GMLP a la Policía y articular políticas comunes; para esto es importante consolidar los consejos ciudadanos en cada uno de los macrodistritos, como un espacio de discusión de actividades entre el GMLP, la Policía y la sociedad civil.

Finalmente, y en el marco de atribuciones que tiene el GMLP, es importante trabajar en la recuperación de espacios públicos del Municipio, a través de equipamientos sociales y, principalmente, de instalación de luminarias.

En esta misma línea, se debe generar un marco de competencias claras que permitan la articulación conjunta del GMLP y la Policía, de manera de brindar una comunidad segura en el Municipio.

• Sub Eje Interculturalidad y Gestión Cultural

La interculturalidad parte del hecho de que las culturas no se encuentran aisladas ni se producen por generación espontánea y se encuentran en una constante interrelación con otras. Ésta puede darse de distintos modos, **pero, predominantemente, de tres formas**⁶:

CUADRO 13 VISION METROPOLITANA	
TIPO DE ENCUENTRO O CONTACTO	RELACIÓN QUE SE ESTABLECE O RESULTADO DEL CONTACTO
1.Al entrar en contacto con otras culturas tiende a hacerlas desaparecer.	Relaciones de dominación y no reconocimiento.
2.Al contactarse dos o más culturas se parte del reconocimiento del contexto y particularidades de la o las otras culturas.	Relación de diálogo y respeto que va deviniendo modificaciones significativas en los escenarios simbólicos de las culturas que han entrado en interacción.
3.En el caso de que se establezcan relaciones de contacto entre dos o más culturas, aún existiendo relaciones de reconocimiento.	Las culturas interactuantes no resultan afectadas o modificadas por el encuentro o diálogo.

La tercera forma de encuentro es muy difícil de hallar, pues siempre que dos culturas se encuentran se realiza una especie de reacción química que da paso a la aparición de nuevos elementos culturales.

“La interculturalidad restituye el ingrediente dinámico a un tipo de convivencia, que a menudo es conflicto puro, pero que puede ser intercambio y diálogo, **lo cual a su vez no excluye la colisión**”⁷.

El Municipio de La Paz es un claro reflejo de la interculturalidad, siendo además una de las ciudades más cosmopolitas del país; por ello es necesario el apoyo a la interculturalidad, mediante la protección y puesta en valor del legado cultural, el apoyo a las iniciativas de la población y sus actores culturales, incentivos a la cultura popular en todas sus expresiones y su potenciamiento como factores de apoyo al desarrollo local.

En un contexto intercultural, como lo es el paceño, es necesario contar con una gestión cultural que asegure y lidere la mediación, promoción, administración, la habilitación de los procesos culturales que los potencien, viabilicen, despierten y germinen dentro de su particularidad y universalidad. Esto, tanto desde dentro del

6 VÉASE SITIO WEB:
HTTP://WWW.OEI.ORG.COM, ORGANIZACIÓN DE
ESTADOS IBEROAMERICANOS. FORMACIÓN EN
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN CULTURAL –
SEGUNDA ENTREGA.
7 SUSZ K, PEDRO. “TEORÍA Y PRÁCTICA DE
LA CONSTITUCIÓN INTERCULTURAL”. PRIMERA
EDICIÓN, LA PAZ, DICIEMBRE DE 2006.
PRODUCCIONES CIMA. PÁG. 9

GMLP como fuera de él, a través de los diferentes actores culturales y la urdimbre cultural del Municipio.

La Agenda 21 de la cultura propone "asegurar la centralidad de la cultura en el conjunto de las políticas locales" y se impulsa la redacción de planes locales de cultura en cada ciudad o territorio, en coordinación estrecha con los procesos de participación ciudadana y **planificación estratégica**" (artículo 47)⁸. Hoy en día los municipios tiene como desafíos revitalizar los "ámbitos de convivencia solidaria", buscando los caminos de la vida en común, se trata de encontrar los medios más adecuados para enfrentar, los problemas que más gravitan para que la vida en la ciudad tenga un ámbito humano, un ritmo humano.

En este contexto, el Gobierno Municipal de La Paz no puede dejar de un lado las políticas culturales y debe seguir impulsando el desarrollo cultural del Municipio como agente de propuestas de política y gestión cultural, ofertando, además, espacios para la actividad cultural en los diferentes niveles de demanda y servicio, urbano o distrital e incluso metropolitano. Esta oferta de espacios incluye equipamiento e infraestructura cultural, la revalorización, modernización y mantenimiento constantes de lo existente (bibliotecas, museos, teatros, galerías, etc.) y la creación de nuevos espacios alternativos, descentralizados y accesibles para así fomentar la formación de una cultura ciudadana que apoye una mejor convivencia de las personas con su entorno urbano.

5.1.7 EJE 7 LA PAZ PARTICIPATIVA

A partir de la gestión edilicia 2000-2005, el Gobierno Municipal de La Paz incrementó su capacidad para canalizar y procesar intereses y demandas ciudadanas con ética, transparencia, eficiencia y eficacia institucional, a través de medidas de ajuste, nuevas herramientas de control y modernización de los sistemas de forma sistemática e institucional.

Este conjunto de acciones ha permitido configurar una estrategia orientada a impulsar una mejora continua de los servicios públicos municipales y todas aquellas debilidades de la institución.

La Paz Participativa garantiza a la colectividad, la continuidad y mejora de las acciones llevadas a cabo por la actual administración municipal, de los diferentes procesos y procedimientos que se realizan al interior del Municipio y la implementación de un servicio de atención al ciudadano efectivo y transparente; todo ello bajo la premisa de que transformando la Alcaldía se transformará la ciudad.

8 I RUIZ, JORDI PASCUAL. LA AGENDA 21 DE LA CULTURA: CONTEXTO, CONTENIDOS, DESAFÍOS. PUBLICADO EN EL PORTAL IBEROAMERICANO DE GESTIÓN CULTURAL. WWW.GESTIONCULTURA.ORG

Por tanto, resulta de suma importancia consolidar el fortalecimiento del Desarrollo Institucional en el **Gobierno Municipal profundizando el Modelo de Gestión**⁹ para garantizar mayor eficiencia, eficacia, subsidiariedad y transparencia, que asegure la calidad y mejora continua en la prestación de servicios municipales, y coadyuve en el cumplimiento de los objetivos del PDM, a partir de las acciones de recuperación y construcción de institucionalidad ejecutadas desde el período 2000-2005.

Es en este sentido que se deben mejorar los mecanismos de planificación participativa y mantener equilibradas las finanzas, garantizando la sostenibilidad fiscal y financiera.

En este entendido, el lineamiento estratégico La Paz Participativa pretende constituirse en el marco referencial para la formulación del Programa de Desarrollo Institucional; instrumento en el que se establecen los objetivos, políticas y estrategias de mediano y largo plazo de la entidad, para el cumplimiento de las prioridades, la forma y los compromisos de acción de la institución en relación al logro de objetivos y prioridades definidas en el PDM.

Asimismo, avanzar en el logro de una La Paz Líder, Metropolitana y Participativa, conlleva la apropiación e involucramiento ciudadano en la gestión municipal, que se traduce en un rol protagónico, corresponsable y de control social, a través de un conjunto de instancias y escenarios democráticos, que permitan ejecutar de mejor manera las políticas públicas, **fortalecer la gobernabilidad local**¹⁰ y los vínculos interinstitucionales del GMLP con el fin de fortalecer la capacidad de gestión.

El Eje 7 La Paz Participativa se constituye a partir de dos Sub Ejes:

• Sub Eje Participación Ciudadana

El Sub Eje Participación Ciudadana pretende contribuir a la generación de un nuevo modelo de gobernabilidad y relacionamiento entre el Gobierno Municipal, las instituciones públicas y privadas, y principalmente la ciudadanía, incorporando un enfoque en el que las decisiones referidas a la gestión del desarrollo municipal, concebidas en un espacio de diálogo y consulta ciudadana promuevan corresponsabilidad y compromiso entre los actores para alcanzar un desarrollo sostenible.

La ciudadanía debe apropiarse de la gestión municipal asumiendo el principal protagonismo en la corresponsabilidad y control social, mediante un conjunto de instancias y escenarios democráticos.

9 EL MODELO DE GESTIÓN RESPONDE A LA NECESIDAD DE DAR AL MUNICIPIO UNA VIABILIDAD INSTITUCIONAL QUE PERMITA LA COEXISTENCIA DE PROCESOS DE GOBIERNO/GOBERNABILIDAD, EN UN MARCO DE EFICIENCIA, EFICACIA Y ECONOMÍA.

10 LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA LOCAL ESTÁ ASOCIADA A DOS CONDICIONES INDISPENSABLES: LA AUTONOMÍA DEL GOBIERNO LOCAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. LA AUTONOMÍA LOCAL COMPRENDE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS MUNICIPIOS, SU EJERCICIO LIBRE DE AUTOGOBIERNO Y AUTOADMINISTRACIÓN, DE MANERA DE CONTAR CON LAS CAPACIDADES PARA DAR RESPUESTAS APROPIADAS A LA DIVERSIDAD DE DEMANDAS SOCIALES Y PROMOVER EL DESARROLLO LOCAL. LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ES UN ATRIBUTO DE LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA Y LOS GOBIERNOS LOCALES, POR SU PROXIMIDAD Y RELACIÓN MÁS DIRECTA CON LOS ASUNTOS PÚBLICOS DE LA VIDA SOCIAL COTIDIANA, SUPONEN LA APERTURA, PROMOCIÓN Y LA INNOVACIÓN DE ESPACIOS Y CANALES DE PARTICIPACIÓN PLURAL DE LA CIUDADANÍA. ESTE SUPUESTO NO SE VERIFICA EN LA MAYORÍA DE LOS MUNICIPIOS DE PAÍSES DE AMÉRICA LATINA, ASÍ COMO TAMPOCO LA AUTONOMÍA MUNICIPAL ES EFECTIVAMENTE RESPETADA Y EJERCIDA, PERO AMBAS CONDICIONES CONSTITUYEN IMPERATIVOS Y DESAFÍOS DE LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA LOCAL QUE DEBEN ASUMIRSE EN LA AGENDA POLÍTICA DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES. FORO: GÉNERO, GOBERNABILIDAD Y AGENDAS LOCALES. PNUD. MÉXICO. NOTAS SOBRE LA GOBERNABILIDAD LOCAL, LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES Y LA EQUITAD DE GÉNERO EN LA AGENDA DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES. ALEJANDRA MASOLO.

La profundización de la democracia pasa por la creación de espacios y mecanismos de democracia participativa, donde el ciudadano sea corresponsable de las decisiones que sean asumidas con otros ciudadanos, pero también de las acciones que implican o están relacionadas con dichas decisiones.

El impulso prestado por la presente gestión municipal a la Participación Ciudadana ha generado un entramado de espacios, mecanismos y experiencias participativas que a la fecha no fueron adecuadamente sistematizadas y analizadas constituyéndose en un capital de aprendizaje social que merece ser preservado y profundizado. Por efecto de los esfuerzos realizados en los últimos años se han instituido espacios e instrumentos que propician la participación de la comunidad en las decisiones relacionadas a la gestión del gobierno local, mismos que deben tener continuidad:

- Procesos de Programación Operativa Anual (POA) participativos y distribución de los recursos de acuerdo a las características y necesidades de los distritos, incorporando herramientas y metodologías nuevas.
- Realización de un proceso estratégico y participativo para la formulación del PDM 2007/2011, considerando un nuevo enfoque que permita generar un nuevo reracionamiento con la ciudadanía en general para lograr gobernabilidad, en este marco se ha considerado distintos tipos actores y sus visiones, las vocaciones territoriales, innovaciones metodológicas e instrumentales.
- Consolidación de los Consejos Ciudadanos (Juventud; Promoción Económica; Ética y Transparencia; Tráfico y Vialidad, Seguridad Ciudadana, Culturas y las Artes, Planificación Municipal).
- Asimismo, se ha formalizado la decisión de designar subalcaldes en consulta con la población, la realización de referéndum para enfrentar problemas de orden público y la implementación de medidas participativas adicionales como la iniciativa legislativa ciudadana.

El compromiso político adquirido por la presente gestión edil de propugnar una sociedad más participativa, no puede ser atendido ya mediante la repetición de acciones y enfoques que se mostraron adecuados y exitosos en una anterior gestión. Por estas razones urge el desarrollo de nuevas percepciones, visiones y acciones en el área de la Participación Ciudadana en el Gobierno Municipal de La Paz que partan de dos preguntas: ¿Qué entendemos por participación? y ¿Cómo lograr más participación ciudadana en una sociedad representativista y altamente politizada? (Documento de Diagnóstico de Participación Ciudadana en el GMLP- Observatorio Loca de Democracia Participativa, Dirección de Gobernabilidad, 2005).

• Sub Eje Institucionalidad y Valor Público

El Sub Eje Institucionalidad y Valor Público conlleva la aplicación del concepto de valor público, que asume que la gente tiene la capacidad y la libertad para expresar sus preferencias respecto a las actividades y resultados de la administración pública. También asume que las administraciones públicas tienen la voluntad y la capacidad para acomodar sus objetivos a las preferencias ciudadanas. Se trata de una relación transparente entre ciudadano y gobierno, cuyo aspecto central es la capacidad de las administraciones para orientar su trabajo hacia lo que más le importa a la gente y a darles servicios. El resultado es mejorar la calidad de vida, ser más efectivos en la provisión de servicios públicos, contar con una mejor capacidad de respuesta e incrementar [la confianza ciudadana en el gobierno](#)¹¹.

El concepto de valor público se convierte en un criterio de referencia para medir las políticas e instituciones públicas, con el objetivo de tomar mejores decisiones sobre la asignación de recursos, cuando se va a ejecutar un proyecto, o proveer servicios públicos específicos en el terreno de la política; asimismo, ayuda a que las visiones estratégicas de desarrollo no [se conviertan en una actividad meramente técnica](#)¹².

El concepto de valor público también toma en cuenta los problemas de gobernabilidad (governance), conflictos sociales y participación ciudadana en la política, y exige que los ciudadanos y los responsables de la planificación fomenten la revisión continua de los valores y objetivos compartidos en un debate transparente y racional para la generación de valor, el mejoramiento de las políticas públicas y de las capacidades municipales.

En este entendido, es necesario consolidar y profundizar el Modelo de Gestión y el proceso de institucionalización, a partir del fortalecimiento institucional que se constituye en un proceso continuo, sostenido y perfectible, que permite garantizar mayor eficiencia, eficacia, subsidiariedad y transparencia en la prestación de servicios municipales, y en el cumplimiento de los objetivos del PDM.

—Fortalecimiento institucional

La gestión pública moderna impone y, a la vez, exige prácticas eficientes y eficaces que permitan generar respuestas cada vez más cercanas a los a los intereses, expectativas y al juicio de los ciudadanos, lo que requiere de formas de comportamiento institucionales diferentes a las tradicionales (cambio e innovación en la cultura de la organización) para alcanzar la articulación y, principalmente, el logro

11 GUIDO BERTUCCI. GOBIERNO DIGITAL Y VALOR PÚBLICO, ABRIL-MAYO 2005. DIRECTOR DE LA DIVISIÓN PARA LA ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES DE LA ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS.
12 Cf. MOORE, MARK H. GESTIÓN ESTRATÉGICA Y CREACIÓN DE VALOR EN EL SECTOR PÚBLICO. BARCELONA: PAIDÓS, 1990, PP. 101-401.

de los objetivos de desarrollo. De esa exigencia ha surgido el concepto de accountability, que hace referencia a la rendición de cuentas a la ciudadanía y a las organizaciones de la sociedad civil y el concepto de gestión por resultados que se basa en el principio que privilegia no solamente el desempeño financiero, sino la responsabilidad por los resultados que debe lograr una institución: “hacer más con menos” y “demostrar resultados que los ciudadanos aprecien”; que permita aclarar el marco de la política estratégica institucional articulada con la del desarrollo, en este caso del Municipio

—Modelo de Gestión – Planificación en Red

El Modelo de Gestión responde a la necesidad de dar al Municipio una viabilidad institucional que permita la coexistencia de procesos de gobierno/gobernabilidad en un marco de eficiencia, eficacia y economía.

Para ese efecto, el Modelo de Gestión se sustenta en la Planificación en Red, que busca fortalecer la institucionalidad en la toma de decisiones, vale decir, en su capacidad de formar y gestionar políticas públicas, a partir de la necesidad de orientar la gestión hacia la consecución de resultados para proveer servicios de interés público de calidad.

—Sistema de Información Municipal

La Planificación en Red, traducida en un Sistema de Información Municipal, se constituye en el soporte de las decisiones y acciones para proveer servicios de calidad, fortaleciendo la capacidad institucional para la generación de políticas públicas municipales efectivas.

—Mejora en la atención al usuario interno y externo

El GMLP ha mejorado su sistema de atención a la ciudadanía a través de la implantación de ventanillas de atención al público con infraestructura adecuada, personal calificado y sistemas que proveen información en tiempo real y de manera confiable; sin embargo, es necesario continuar con este proceso de mejora de la calidad en la atención al usuario externo, pero también aplicar políticas de atención al usuario interno del GMLP.

—Carrera administrativa

En el marco del proceso de modernización del Gobierno Municipal de La Paz, es necesario desarrollar normatividad, procesos, procedimientos y otras herramientas de la gestión pública, adecuados a

la realidad del Municipio, con la finalidad de institucionalizar los cargos y dar inicio al Régimen de la Carrera Administrativa Municipal, de conformidad con la Ley N° 2028 y el Decreto Supremo N° 26115 para garantizar el acceso del servicio público, en el marco de igualdad de oportunidades y la imparcialidad en los procesos de selección de personal, a los fines de contar con servidores públicos ediles idóneos, dignos y de vocación de servicio a la comunidad en el ejercicio de la función pública municipal.

—Sistema Electrónico de Inversión Municipal

El Sistema Electrónico de Inversión Municipal se constituye en una herramienta informática que ha contribuido al seguimiento y control de la inversión pública a partir de la gestión 2006, a través de sus módulos que actualmente están en funcionamiento: Planificación, Formulación, Seguimiento, Ejecución, Control y Evaluación de la Programación Operativa Anual. Resta aún desarrollar los módulos que puedan coadyuvar en el establecimiento de los impactos generados por la inversión, vale decir, medir la eficiencia y eficacia de la gestión municipal.

Este sistema pretende, asimismo, desarrollar, actualizar e implementar normativa específica para una gestión eficiente del Gobierno Municipal.

—Descentralización

La descentralización (transferencia de competencias a instancias con autonomía de gestión) es un proceso aún inconcluso que busca la desburocratización en la prestación de ciertos servicios.

Este proceso debe ser orientado a acercar al ciudadano a las decisiones y a los servicios públicos del GMLP por lo que se debe adecuar la estructura orgánica del GMLP para permitir el cumplimiento de los objetivos y la naturaleza de las actividades propias de la institución, así como la aplicación de los Sistemas de Administración y Control de manera integral.

—Capacitación y adiestramiento

Con la creación del C-CAM se pretende jerarquizar la Capacitación en la Gestión del GMLP, para obtener un mejor desempeño institucional y en cada puesto de trabajo, en función de mejorar las capacidades, desarrollo de habilidades y mejora en la actitud de servicio del personal.

—Tecnología

Es necesario realizar el fortalecimiento y calificación del personal responsable del área de sistemas, la aplicación y seguimiento del Plan Estratégico de Tecnologías e Información, y la profundización del Gobierno Electrónico.

—Comunicación

Se requiere fortalecer el sistema de comunicación social del GMLP, tanto a nivel interno como externo, en la búsqueda de nuevas formas de comunicación, sensibilización y apropiación de las temáticas municipales. La ausencia absoluta de una política de comunicación interna debe ser subsanada a la brevedad.

—Normativa

Es necesario avanzar en una estrategia decidida de actualización y mejora permanente de la normativa complementaria del Sistema de Control Gubernamental, concibiéndola como un instrumento de gestión y no un fin en sí mismo.

—Sostenibilidad financiera

Se pretende lograr la integración entre el modelo presupuestario y la planificación del desarrollo municipal y viceversa. (SIGMA - SIM), guardando la supremacía prevista en la norma.

Se busca incrementar las recaudaciones se deben actualizar las declaraciones inscritas en el Padrón Municipal de Contribuyentes (PMC); terciarizar, en lo posible las unidades desconcentradas.

Queda como pendiente contar con un sistema de administración de deuda y de bienes y servicios, auditable, así como, incursionar en el mercado nacional de capital como agente de financiero, una vez que se cuente con la norma respectiva con la finalidad de mejorar la eficiencia.

En lo referente a la evasión de impuestos, reducción de los niveles de mal pago e incremento del universo tributario, es necesario modernizar e integrar los sistemas de información, procesos de fiscalización permanente, actualización de datos catastrales y de actividades económicas, e incrementar las ventanillas para atender a la ciudadanía.

En materia de gastos se consolidarán las políticas para la optimización de la asignación y ejecución, y mejora en control de la ejecución del gasto.

Para cumplir con los compromisos de pago de la deuda contratada y las deudas generadas en las diferentes gestiones, se va a fortalecer el control de los niveles de la deuda pública municipal, a partir de una gestión eficiente del endeudamiento (concesional y oportuno), el pago total de la deuda flotante durante el primer cuatrimestre de cada gestión, y el pago oportuno del servicio de deuda y las obligaciones de corto plazo generadas en la gestión. También se gestionará el refinanciamiento de las deudas que tienen un alto costo, canjeandolas con obligaciones en mejores condiciones financieras.

—Servicios municipales

Es imprescindible mejorar los servicios municipales, tanto los administrados por el mismo Gobierno Municipal, como los de administración delegada (Matadero Municipal), a través del fortalecimiento de los niveles de control y supervisión. La mejora de la calidad del servicio, la infraestructura y su mantenimiento, y finalmente a través del fortalecer la gestión de los servicios. (Cementerio General, Terminal de buses, Zoológico Vesty Pakos, Mingitorios municipales y Publicidad urbana).

CUADRO 14

E	EJE	SE	SUBEJE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	POLÍTICA	PROGRAMA
1		1	BARRIOS DE VERDAD	Mejorar las condiciones de habitabilidad y lucha contra la marginalidad urbana, a través de intervenciones integrales en barrios, precaríos y la atención estratégica de la demanda ciudadana.	El Gobierno Municipal de La Paz consolida y amplía el proceso de lucha contra la precariedad urbana, de manera integral y planificada en los barrios más carenciados de la ciudad para convertirlos en Barrios de Verdad. Así como apoya y ejecuta las iniciativas vecinales a través del Fondo de Atención Ciudadana.	BARRIOS DE VERDAD
	BARRIOS DE VERDAD	2	COMUNIDAD DE VERDAD	Mejorar las condiciones vida de las comunidades rurales del Municipio, a través de intervenciones integrales para luchar contra la pobreza y la atención estratégica de la demanda de la comunidad.	El Gobierno Municipal de La Paz implementa un proceso integral de lucha contra la pobreza rural, mediante mecanismos participativos y de corresponsabilidad de las comunidades en los distritos rurales para convertirlos en Comunidades de Verdad. Así como apoya y ejecuta las iniciativas vecinales a través del Fondo de Atención Ciudadana.	COMUNIDADES DE VERDAD
2		3	REVITALIZACIÓN DEL CENTRO (PRU)	Promover el desarrollo urbano, social y económico de la ciudad de La Paz, a través de la reversión del proceso de deterioro físico y social del centro.	El Gobierno Municipal de La Paz promueve el desarrollo, recuperando y revalorizando el Centro Urbano, mejorando los espacios públicos, la circulación, la infraestructura para las actividades comerciales, culturales y de recreación; la capacidad para la prestación de servicios y la valorización inmobiliaria.	PROGRAMA REVITALIZACIÓN URBANA (PRU)
	REVIVE EL CENTRO URBANO	4	PARQUE URBANO CENTRAL (PUC)	Consolidar un área verde y espacios públicos de recreación en el Centro de La Paz para articular la trama y tejido urbanos. Generar condiciones para el desarrollo sostenible de la ciudad. Constituirse en el eje articulador del mejoramiento de las condiciones de vida y el bienestar de los habitantes de la ciudad y del área metropolitana.	El Gobierno Municipal de La Paz genera espacios públicos y áreas verdes como opciones recreacionales pasivas y activas articulando la trama y tejido urbano.	PARQUE URBANO CENTRAL (PUC)

E	EJE	SE	SUBEJE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	POLÍTICA	PROGRAMA
3	3 LA PAZ METROPOLITANA Y MODERNA	5	METROPOLIZACIÓN	Consolidar el Área Metropolitana de La Paz como el motor principal del desarrollo del occidente del país y de todos y cada uno de los municipios que forman parte del Área Metropolitana.	El Gobierno Municipal de La Paz genera las condiciones políticas, técnicas y administrativas para la constitución de una institucionalidad que permita articular el Desarrollo del Área Metropolitana de La Paz. El Gobierno Municipal de La Paz articula y fortalece las acciones de fomento a las ventajas competitivas y comparativas del Área Metropolitana. El Gobierno Municipal de La Paz apoya las acciones que permitan el ordenamiento territorial del Área Metropolitana, que garanticen el buen uso y aprovechamiento del territorio, con el fin de consolidar el espacio regional y generar visiones compartidas de sus necesidades y potencialidades. El Gobierno Municipal de La Paz promueve, genera y apoya las condiciones para mejorar los indicadores de desarrollo humano, promoviendo la integración de la gestión pública y privada en sus diferentes niveles y fortaleciendo la participación, la integración cultural, la seguridad ciudadana y el control social, del Área Metropolitana. El Gobierno Municipal de La Paz promueve la corresponsabilidad ciudadana en la problemática ambiental del Área Metropolitana, a través de acciones que coadyuvan en el manejo, control y monitoreo del medioambiente.	GESTIÓN METROPOLITANA DESARROLLO ECONÓMICO METROPOLITANO DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL METROPOLITANO DESARROLLO HUMANO METROPOLITANO GESTIÓN AMBIENTAL EN EL ÁREA METROPOLITANA GRANDES PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA URBANA VIAL
3		6		Estructurar, mantener y modernizar los sistemas de redes urbanos para integrarlos adecuadamente a los requerimientos de movilidad, interconexión y de	El Gobierno Municipal diseña y construye proyectos de infraestructura vial y de apoyo al desarrollo integral del Área Metropolitana, para consolidar y modernizar el Sistema Vial de la ciudad.	

E	EJE	SE	SUBEJE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	POLÍTICA	PROGRAMA
4	3 LA PAZ METROPOLITANA Y MODERNA		MODERNIZACIÓN Y GRANDES PROYECTOS	infraestructura de apoyo al desarrollo económico, territorial, humano y del medioambiente del Área Metropolitana.	El Gobierno Municipal de La Paz construye parques y habilita espacios forestales como opciones recreacionales pasivas y activas, para mejorar el hábitat urbano y la calidad de vida de la población.	RED DE PARQUES URBANOS Y ÁREAS VERDES
				Consolidar la transformación de la ciudad a través del mantenimiento integral de las obras, equipamiento y mobiliario construido, de manera adecuada.	El Gobierno Municipal de La Paz promueve la infraestructura y equipamiento necesario para la modernización del sistema de transporte público en el Área Metropolitana.	SISTEMA DE TRÁFICO Y TRANSPORTE
				Ordenar y organizar el transporte público y el tráfico vehicular para mejorar las condiciones de viabilidad y movilidad del Municipio.	El Gobierno Municipal de La Paz efectúa la preservación y mantenimiento de las obras, equipamiento y mobiliario de la ciudad.	MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA CIUDAD
				Consolidar al Municipio como líder del desarrollo económico en el ámbito metropolitano y regional, orientado a los mercados nacional e internacional y alcanzando mayores niveles de productividad y fortaleciendo la competitividad.	El Gobierno Municipal de La Paz apoya e incentiva la competitividad del sector productivo del Municipio, mediante acciones que permitan alcanzar, sostener y mejorar las ventajas comparativas, productividad y eficiencia, mediante la promoción de mercados, el apoyo al tejido productivo local y la coordinación y concertación de actores.	ORDENAMIENTO DEL TRÁFICO Y TRANSPORTE
4	4 LA PAZ COMPETITIVA	7	PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Convertir al Municipio en el portal de entrada a Bolivia, eje del desarrollo turístico y centro integrador y distribuidor del turismo a nivel departamental y nacional, aprovechando y mejorando sus atractivos turísticos y la riqueza	El Gobierno Municipal de La Paz promueve la competitividad del sector productivo del Municipio, mediante acciones que permitan alcanzar, sostener y mejorar las ventajas comparativas, productividad y eficiencia, mediante la promoción de mercados, el apoyo al tejido productivo local y la coordinación y concertación de actores.	PRODUCTIVIDAD
						COMPETITIVIDAD
						PROMOCIÓN DEL TURISMO

E	EJE	SE	SUBEJE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	POLÍTICA	PROGRAMA
5	LA PAZ SOSTENIBLE		MERCADOS MUNICIPALES	patrimonial y natural de manera sostenible y participativa.	excelencia al visitante nacional y extranjero.	SERVICIOS TURÍSTICOS
				Establecer una Red de Mercados y Centros de Abasto moderna, saludable, segura, competitiva, con identidad propia y participativa; con servicios de calidad y calidez para coadyuvar al desarrollo económico y social del Municipio de La Paz.	El Gobierno Municipal de La Paz promueve la competitividad de los atractivos, las actividades y los circuitos turísticos y apoya una mejor calidad de los servicios, para posicionar al Municipio como puerta de ingreso al país y destino para el turismo nacional e internacional, en favor de una atención de calidad y excelencia al visitante nacional y extranjero.	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS TURÍSTICOS
				Ordenar las actividades comerciales en vía pública de manera adecuada, para revertir el deterioro del ornato público y revalorizar la actividad comercial.	El Gobierno Municipal de La Paz consolida la red de centros de abasto modernos y competitivos, promoviendo la revitalización de las actividades comerciales y económicas, controlando y fiscalizando los servicios ofrecidos y apoyando las iniciativas que mejoren la calidad en el servicio.	GESTIÓN DE MERCADOS MUNICIPALES
				Disminuir los factores de vulnerabilidad físico- naturales, socioculturales, económico productivos y organizativo institucionales existentes en el Municipio, para mitigar el impacto de las amenazas.	El Gobierno Municipal de La Paz provee mejores condiciones de servicio e infraestructura para el comercio en vías y espacios público, con asentamientos planificados y en áreas adecuadas, controlando y evitando la comercialización de productos prohibidos y/o no autorizados.	INFRAESTRUCTURA Y RED DE MERCADOS MUNICIPALES
5	LA PAZ SOSTENIBLE	10	COMERCIO EN VÍA PÚBLICA	Ordenar las actividades comerciales en vía pública de manera adecuada, para revertir el deterioro del ornato público y revalorizar la actividad comercial.	El Gobierno Municipal de La Paz provee mejores condiciones de servicio e infraestructura para el comercio en vías y espacios público, con asentamientos planificados y en áreas adecuadas, controlando y evitando la comercialización de productos prohibidos y/o no autorizados.	REORDENAMIENTO DEL COMERCIO EN VÍAS Y ESPACIOS PÚBLICOS
						APOYO A LA COMPETITIVIDAD DEL COMERCIO INFORMAL
						PREVENCIÓN ESTRUCTURAL DE RIESGOS
5	LA PAZ SOSTENIBLE	11	GESTIÓN DE RIESGO	Disminuir los factores de vulnerabilidad físico- naturales, socioculturales, económico productivos y organizativo institucionales existentes en el Municipio, para mitigar el impacto de las amenazas.	El Gobierno Municipal de La Paz aplica una gestión de riesgos coordinada, institucionalizada y transversal en toda su estructura, a través de acciones en materia de prevención.	PREVENCIÓN ANUAL DE RIESGOS

E EJE	SE SUBEJE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	POLÍTICA	PROGRAMA
		Disminuir el impacto de un desastre, en caso de materialización de una amenaza, implementando acciones de alerta temprana, respuesta inmediata y rehabilitación oportuna para proteger a la población.	El Gobierno Municipal de La Paz aplica acciones de atención inmediata a desastres y respuesta oportuna a emergencias, en el marco de una gestión integral de riesgos.	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
	12	Consolidar una gestión ambiental transversal en el Municipio para controlar y monitorear el deterioro ambiental, disminuyendo los niveles de contaminación del aire, suelos, agua y visual para proteger el hábitat y la salud de la población.	El Gobierno Municipal de La Paz promueve la implementación y consolidación de una Gestión Ambiental Institucionalizada, Integral y Transversal, a través de instrumentos, acciones, mecanismos y normativa especializada en el marco de su jurisprudencia, con una visión estratégica de largo plazo.	MONITOREO DE LA CALIDAD AMBIENTAL
	GESTIÓN AMBIENTAL	Preservar, proteger y aprovechar de manera sostenible las áreas ricas en recursos naturales, paisajísticos y en biodiversidad en el Municipio, para proporcionar beneficios a las generaciones actuales y futuras.	El Gobierno Municipal de La Paz define una estrategia político-legal para la explotación y uso sostenible de los recursos naturales y la operación para la provisión de servicios básicos.	MANEJO SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES
		Consolidar una gestión ambiental transversal en el Municipio para controlar y monitorear el deterioro ambiental, disminuyendo los niveles de contaminación del aire, suelos, agua y visual para proteger el hábitat y la salud de la población.	El Gobierno Municipal de La Paz actúa integralmente sobre las Cuencas de los Ríos La Paz y Zongo, disminuyendo o mitigando los riesgos físicos naturales y reduciendo la contaminación.	MANEJO INTEGRAL DE CUENCAS
		Mejorar la salud de la población rural del Municipio, a través de la dotación de servicios básicos, en el marco de una visión ambiental estratégica a largo plazo, para mejorar las condiciones de vida de la población.	El Gobierno Municipal de La Paz incrementa la cobertura y dotación de servicios básicos rurales, atendiendo el uso racional de los recursos naturales con una visión ambiental estratégica de largo plazo.	SANEAMIENTO BÁSICO RURAL

E EJE	SE SUBEJE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	POLÍTICA	PROGRAMA
	13	Planificar, ordenar y administrar el territorio, de manera eficiente y sostenible, con una visión y manejo de información integral, para la ocupación y uso del suelo adecuado a las condiciones del entorno natural y el mejoramiento del medioambiente.	El Gobierno Municipal de La Paz consolida mecanismos e instrumentos técnico-legales de planificación integral del territorio, para el ordenamiento de manera eficiente y sostenible, conservando los intereses de la ciudad y de las áreas rurales.	PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
			El Gobierno Municipal de La Paz crea, consolida y mantiene los instrumentos técnico-legales suficientes, de manera integral y sostenible, para la correcta administración del territorio municipal.	ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL
			El Gobierno Municipal de La Paz consolida el Sistema de Información Territorial que facilite los procesos de planificación, ordenamiento y administración del territorio.	INFORMACIÓN TERRITORIAL
	14	Mejorar la calidad de la educación pública con acceso equitativo e incluyente, mejorando su infraestructura, los indicadores de movilidad social y acceso a oportunidades.	El Gobierno Municipal de La Paz consolida la infraestructura y el equipamiento por ciclos en las redes educativas de las áreas urbana y rural del Municipio para mejorar las condiciones de la educación pública.	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.
6	LA PAZ EQUITATI- VA E IN- CLUYEN- TE		El Gobierno Municipal de La Paz apoya a la calidad de los servicios educativos, a través de acciones complementarias, en el marco de sus competencias.	FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN EDUCATIVA
		Mejorar los niveles nutricionales de los niños, niñas y adolescentes para incrementar la permanencia, asistencia y rendimiento en las unidades educativas públicas.	El Gobierno Municipal de La Paz mejora los niveles nutricionales de los niños, niñas y adolescentes a través de la dotación de alimentación complementaria y vigilar los niveles de nutrición de los mismos.	ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA
		Mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento de la salud pública con una visión integral de red que favorezcan un acceso y atención de calidad, para	El Gobierno Municipal de La Paz consolida el funcionamiento de la red de salud, mejorando y construyendo la infraestructura de primer y segundo nivel. Así como el fortalecimiento, ampliación y equipamiento del tercer nivel.	INFRAESTRUCTURA EN SALUD EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
	15			

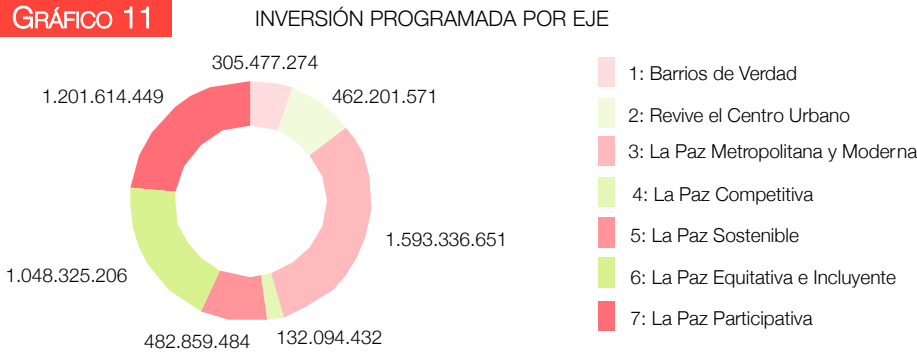
E EJE	SE SUBEJE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	POLÍTICA	PROGRAMA
		tener una población más sana y mejor atendida en el Municipio.		
		Mejorar los niveles de la salud pública con un mejor acceso, atención y calidad, aumentando la cobertura de los servicios de salud con una visión integral de red, para tener una población más sana y mejor atendida en el Municipio.	El Gobierno Municipal de La Paz coordina y fortalece la gestión integral en salud, mejorando los servicios municipales y la administración hospitalaria.	SERVICIOS DE SALUD
		Incrementar el control de vectores y productos de origen animal, para evitar las enfermedades de origen zoonótico en la población.	El Gobierno Municipal de La Paz implementa mecanismos de control e información, para la disminución de enfermedades provenientes de vectores y productos de origen animal transmisores de enfermedades.	ZOOPOLÍTICAS
	16	Fomentar la práctica y la formación deportiva en el Municipio y coadyuvar en el fortalecimiento del deporte competitivo, de manera equitativa e incluyente en las distintas disciplinas, para generar hábitos recreativos saludables en la población	El Gobierno Municipal de La Paz genera condiciones de infraestructura adecuada, de libre acceso, para la práctica masiva de la actividad física y deportiva de la población en el Municipio.	DEPORTE RECREATIVO
			El Gobierno Municipal de La Paz fomenta la formación de deportistas a través de las escuelas deportivas municipales, juegos intercolegiales y la formación de instructores y técnicos.	DEPORTE FORMATIVO
			El Gobierno Municipal de La Paz apoya y coordina el trabajo de las asociaciones deportivas municipales en el marco de sus funciones, atribuciones y competencias.	DEPORTE COMPETITIVO
	17		El Gobierno Municipal de La Paz en el marco de sus competencias promueve, fortalece y mantiene acciones para el respeto y ejercicio pleno de los derechos y obligaciones de los grupos vulnerabilizados.	ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABILIZADOS

E EJE	SE SUBEJE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	POLÍTICA	PROGRAMA
		activamente en el desarrollo, sin violencia, sin discriminaciones raciales, sexuales y culturales; gozando de equidad de género y generacional con inclusión, y ejercicio pleno de sus derechos y obligaciones.		
	18	Promover y fortalecer acciones coordinadas con todas las instituciones locales, policiales, judiciales, del Ministerio Público y de la comunidad, para la ejecución de acciones integrales y convergentes que protejan a la comunidad.	El Gobierno Municipal de La Paz establece una Red de módulos integrales de seguridad ciudadana, recupera espacios públicos en los macrodistritos del Municipio y coordina con todas las instancias encargadas de la seguridad ciudadana.	INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA.
			El Gobierno Municipal de La Paz establece una Red de módulos integrales de seguridad ciudadana, recupera espacios públicos en los macrodistritos del Municipio y coordina con todas las instancias encargadas de la seguridad ciudadana.	ACCIONES PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA
	19	Consolidar una gestión cultural integral en el Municipio para incentivar, conservar, preservar, difundir y promover el acervo cultural potenciando la urdimbre cultural y sus manifestaciones.	El Gobierno Municipal de La Paz establece una gestión cultural integral que potencie, viabilice, asegure y lidere la mediación, promoción, administración y habilitación de los procesos culturales.	GESTIÓN INTEGRAL DE LA CULTURA
		Promover acciones, costumbres y reglas mínimas de comportamiento que mejoren la convivencia ciudadana, generando un sentido de pertenencia, respeto, derechos y deberes ciudadanos.	El Gobierno Municipal de La Paz promueve acciones, costumbres y reglas mínimas de comportamiento que mejoren la convivencia ciudadana, generando un sentido de pertenencia, respeto, derechos y deberes ciudadanos.	EDUCACIÓN Y CULTURA CIUDADANA
		Promover y colaborar en el respeto a las identidades culturales diversas, recuperar y proteger el patrimonio	El Gobierno Municipal de La Paz consolida la red distrital de espacios, infraestructura y equipamientos culturales, para la realización de	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS CULTURALES

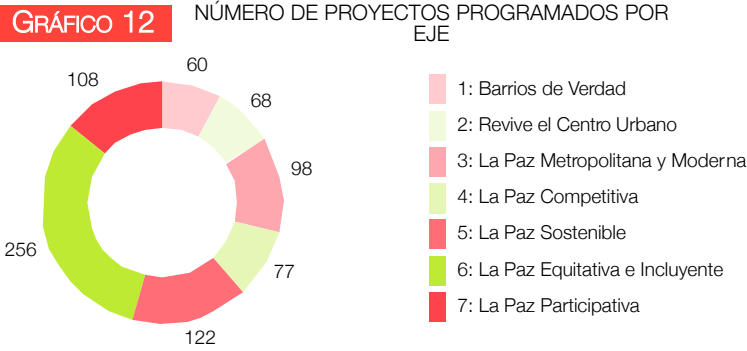
E	EJE	SE	SUBE/E	OBJETIVO ESTRATÉGICO	POLÍTICA	PROGRAMA
7	7 LA PAZ PARTICIPATIVA	20	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	tangible e intangible con recursos e infraestructura necesaria.	actividades, eventos y manifestaciones culturales.	
				Promover y fortalecer la gobernabilidad local, la corresponsabilidad y control social, a través de la consolidación de los sistemas participativos, que permitan inclusión, equidad y solidaridad para lograr un desarrollo integral y sostenido del Municipio.	El Gobierno Municipal de La Paz genera una transformación cualitativa de los sistemas de participación mediante mecanismos, instrumentos, instancias y escenarios democráticos mejorando la gobernabilidad local.	PARTICIPACIÓN CIUDADANA
				Promover la generación de valor público en la institución a través de acciones de desconcentración, transparencia, eficiencia y relacionamiento permanente con la comunidad, para mejorar el servicio a la comunidad.	El Gobierno Municipal de La Paz establece una gestión eficiente y eficaz en el cumplimiento de sus funciones, atribuciones y normativa legal vigente aplicando el Plan de Desarrollo Municipal.	FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL SERVICIOS MUNICIPALES DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRACIÓN DE LAS FINANZAS ADMINISTRACIÓN DEL TESORO Y LA DEUDA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO
				Promover la generación de valor público en la institución a través del cumplimiento de las atribuciones, para prestar servicios eficientes y eficaces a la comunidad	El Honorable Concejo Municipal de La Paz ejerce a cabalidad las atribuciones reconocidas por ley como órgano representativo, deliberante, normativo y fiscalizador de la gestión municipal, cumple y hace cumplir los estipulados en el Art. N° 12 de la Ley de Municipalidades N° 2028 en sus numerales del 1 al 29 y del Art. 5 en sus incisos A) al F) del reglamento interno del HCM.	LEGISLACIÓN MUNICIPAL

5.2 PROGRAMACIÓN QUINQUENAL DE INVERSIONES DEL JAYMA PDM 2007/11

La Programación Quinquenal de inversiones¹³ del JAYMA PDM 2007/11, se resume de acuerdo a los siguientes gráficos:

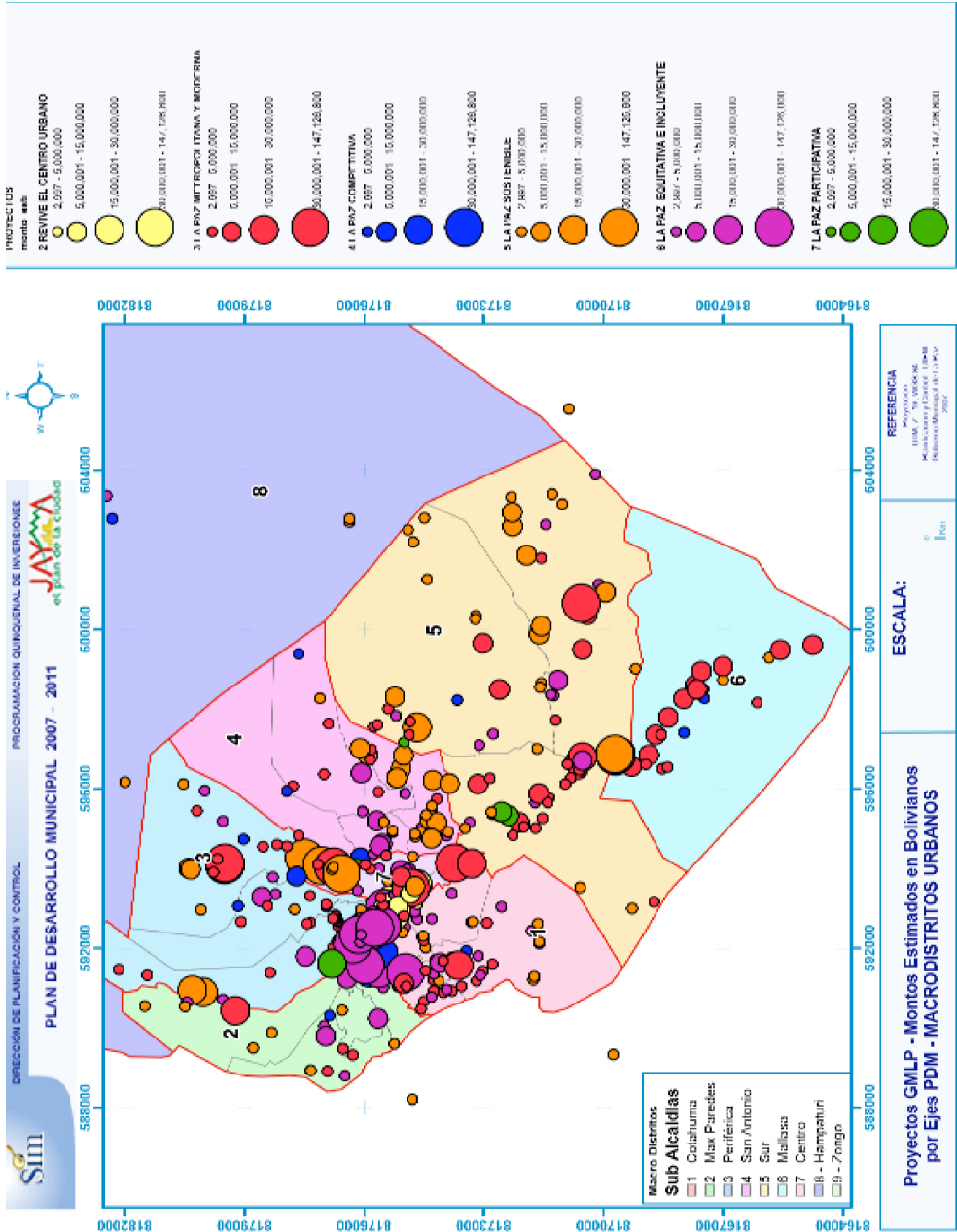


FUENTE: DPC. PROGRAMACIÓN QUINQUENAL DE INVERSIONES, JAYMA PDM 2007/11.



FUENTE: DPC. PROGRAMACIÓN QUINQUENAL DE INVERSIONES, JAYMA PDM 2007/11.

13 LA PROGRAMACIÓN QUINQUENAL DE INVERSIONES ES UN INSTRUMENTO ESTRATÉGICO QUE OPERATIVIZA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, JAYMA PDM 2007-2011, A TRAVÉS DE LA SISTEMATIZACIÓN DE LAS INVERSIONES PLANIFICADAS PARA EL QUINQUENIO.



COMPLEMENTARIEDAD SUBSIDIARIEDAD DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



En el marco de la elaboración del “Plan de Desarrollo Municipal 2007/2011”, una parte necesaria es mostrar que su lógica de ejecución, no se encuentra separada de las estrategias de desarrollo de alcance territorial más amplio como son los planes nacionales, departamentales y regionales.

Consecuente con lo anterior, este acápite pretende relacionar los lineamientos estratégicos del JAYMA, de manera consistente con los planes mencionados, en cuanto a sus generalidades, políticas y programas.

Relacionar los lineamientos del JAYMA con los planes generales no necesariamente debiera ser visto como una adaptación del PDM a los mismos, sino más bien como una oportunidad de indicar efectivamente que las estrategias de desarrollo del país se pueden “agendar desde abajo”.

1. METAS DEL MILENIO – OBJETIVOS

Las Metas de Desarrollo del Milenio son un conjunto de objetivos y compromisos que surgieron de las cumbres mundiales de los años noventa, para responder a los desafíos del desarrollo humano y las necesidades de la sociedad civil. El cumplimiento de dichos objetivos debería promover una mejora en las condiciones de vida de amplios sectores marginados de la población.

Las Metas del Milenio son condensadas en ocho Objetivos del Milenio (ODM) que se mencionan a continuación:

1. Reducir a la mitad la pobreza extrema, el hambre, y el porcentaje de personas que subsisten con menos de un dólar por día.
2. Lograr la enseñanza primaria universal, para los niños y niñas de los países con indicadores más deficientes.
3. Promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, especialmente en educación primaria y secundaria.
4. Reducir la mortalidad infantil especialmente en los niños de cero a cinco años.
5. Mejorar la salud materna reduciendo la mortalidad debido a causas prevenibles.
6. Combatir más activamente el VIH/sida, el paludismo y otras enfermedades endémicas y/o previsibles
7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, incorporando a los planes, el concepto de desarrollo sostenible, y la inversión de la pérdida de recursos naturales, para reducir el porcentaje de personas sin acceso a agua potable.
8. Fomentar asociaciones amplias para el desarrollo.

En el contexto latinoamericano, los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), tienen características particulares, se debe hacer incidencia en cuatro factores:

- 1. Enfoques más amplios del problema de la pobreza que vayan más allá de la simple satisfacción de necesidades básicas, y que sean más tendientes a superar la desigualdad existente.
- 2. Un entendimiento más integral de los problemas de discriminación (étnica, de género, socioeconómica, etc.)
- 3. Iniciativas de promoción de creación de empleo digno para jóvenes, mujeres y sectores usualmente marginados.
- 4. Mayor coordinación entre cooperantes y receptores de ayuda externa, en cuanto a la adaptación de la ayuda a las realidades de los países y coherencia en la definición de políticas y compromisos.

14 COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE LAS METAS DE DESARROLLO DEL MILENIO (CIMDM), CREADO EN LA GESTIÓN 2004 MEDIANTE RESOLUCIÓN MULTIMINISTERIAL 004/2004 DE FECHA 14 DE MAYO DE 2004. ESTE COMITÉ ES LIDERADO POR UDAPE Y ADEMÁS DE LA PARTICIPACIÓN DE SECTORES SOCIALES (SALUD, EDUCACIÓN, AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO), SE INCLUYE AL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE) Y LOS VICE-MINISTERIOS DE INVERSIÓN PÚBLICA Y FINANCIAMIENTO EXTERNO Y DE PRESUPUESTO Y CONTADURÍA.

En Bolivia es imprescindible fortalecer los mecanismos para promover el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio con un enfoque de desarrollo humano, principalmente en tres sectores sociales: i) educación ii) salud, iii) saneamiento básico¹⁴.

A continuación se describe, un cuadro esquemático de alineamiento de los Objetivos del Milenio con el JAYMA 2007/2011.

CUADRO 15 ALINEAMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL MILENIO CON EL JAYMA PDM 2007/11				
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL			PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	
OBJETIVO	META	INDICADOR	EJE	SUB EJE
Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre	Meta 1: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas cuyo ingreso es menor a 1 dólar por día.	Incidencia de la pobreza extrema	La Paz Competitiva	Productividad y Competitividad
	Meta 2: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de población que sufre de hambre.	Prevalencia de desnutrición en menores de tres años	La Paz Equitativa e Incluyente	Salud
Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal	Meta 3: Asegurar que, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.	Cobertura neta a octavo de primaria	La Paz Equitativa e Incluyente	Educación
		Tasa de término bruta de octavo de primaria	La Paz Equitativa e Incluyente	Educación
Objetivo 3: Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de	Meta 4: Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los	Brecha de género en la tasa de término bruta de octavo de primaria	La Paz Equitativa e Incluyente	Vulnerabilizados
		Brecha de género en la tasa de término bruta	La Paz Equitativa e Incluyente	Vulnerabilizados

la mujer	niveles de la enseñanza antes del fin del año 2015.	de cuarto de secundaria		
Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil	Meta 5: Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de cinco años.	Tasa de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos	La Paz Equitativa e Incluyente	Vulnerabilizados
		Cobertura de vacuna pentavalente en menores de un año	La Paz Equitativa e Incluyente	Salud
Objetivo 5: Mejorar la salud materna	Meta 6: Reducir, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna en tres cuartas partes.	Tasa de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos	La Paz Equitativa e Incluyente	Salud
		Porcentaje de cobertura de partos institucionales	La Paz Equitativa e Incluyente	Salud
Objetivo 6: Combatir el VIH/sida, el paludismo y otras enfermedades	Meta 7: Haber detenido e iniciado la reversión de la expansión del VIH/sida.	Prevalencia de casos de sida por millón	La Paz Equitativa e Incluyente	Salud
	Meta 8: Haber detenido e iniciado la reversión de la incidencia de la malaria y otras enfermedades importantes.	Porcentaje de municipios con una tasa de infestación de Chagas Mayor a 3%	La Paz Equitativa e Incluyente	Salud
		Porcentaje de pacientes curados sobre total de evaluados	La Paz Equitativa e Incluyente	Salud
Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medioambiente	Meta 10: Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas que carezcan de acceso sostenible a agua potable	Cobertura de agua potable a nivel nacional (% de población)	Barrios de Verdad	Barrios de Verdad
	Meta 11: Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios.	Cobertura de saneamiento a nivel nacional (% de población)	Barrios de Verdad	Barrios de Verdad
			La Paz Metropolitana y Moderna	Metropolización
Objetivo 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo	Meta 17: En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a los medicamentos esenciales en los países en desarrollo.	Proporción del gasto de bolsillo de los hogares en medicamentos respecto al gasto nacional en salud	La Paz Equitativa e Incluyente	Salud

2. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

El Plan Nacional de Desarrollo 2006-2011 comprende cuatro grandes lineamientos:



FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL SOCIAL

Fomento del diálogo y la representación de la sociedad civil en las mesas de planificación y seguimiento de todas las acciones de ayuda, especialmente en la elaboración de los planes estratégicos de actuación de los países prioritarios.	La Paz Participativa	Participación Ciudadana
Apoyo y mejoramiento de procesos de gestión pública basados en criterios de calidad, eficiencia y transparencia.	La Paz Participativa	Institucionalidad y Valor Público
Fomento de la participación de la sociedad civil local a través de su implicación directa en los proyectos y programas e impulso de las herramientas participativas en los procesos de evaluación.	La Paz Participativa	Participación Ciudadana
Promoción de la autoorganización social, especialmente en las zonas urbanas periféricas y en las rurales (organizaciones campesinas), y en las comunidades indígenas.	La Paz Participativa	Participación Ciudadana
Promoción de la participación de la mujer en responsabilidades directas con los proyectos de ayuda en los municipios con los que se coopere y en la creación de asociaciones de mujeres, y de aquellas en las que sus derechos sean defendidos y sus libertades y oportunidades ampliadas.	La Paz equitativa e incluyente	Participación Ciudadana Vulnerabilizados
Fomento del diálogo y la coordinación de las acciones de ayuda, teniendo a las asociaciones del Sur como interlocutoras frecuentes y fomentando los proyectos que incentiven el trabajo coordinado de varias organizaciones locales sobre una misma zona.	La Paz Participativa	Participación Ciudadana
Apoyo de entidades locales, organizaciones patronales, empresariales y sindicales, organizaciones de defensa de los derechos humanos y de los grupos relacionados con la vida democrática, siempre que estas acciones tengan a los pobres por beneficiarios directos y sean los principales involucrados en su ejecución.	La Paz Participativa	Participación Ciudadana

3. PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

El Plan de Desarrollo Departamental 2007/2010 comprende cuatro grandes políticas:

- La Paz Integrada (Caminos)
- La Paz Productiva
- La Paz Competitiva
- La Paz Solidaria

A continuación se presenta un cuadro esquemático de alineamiento del Plan de Desarrollo Departamental con el JAYMA, el Plan de Desarrollo Municipal de La Paz 2007/2011.

CUADRO 17

ALINEAMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL CON EL JAYMA PDM 2007/11

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL		PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	
POLÍTICA	PRIORIDADES SECTORIALES	EJE	SUB EJE
LA PAZ PRODUCTIVA	Recuperación y preservación de las tradiciones culturales	La Paz Competitiva	Turismo
	Mejoramiento de aeropuertos turísticos	La Paz Competitiva	Turismo
	Promoción del departamento de La Paz a nivel nacional e internacional	La Paz Competitiva	Turismo
	Dinamización y puesta en valor del patrimonio cultural y natural	La Paz Competitiva	Turismo
	Desarrollo de productos agroindustriales en el norte de La Paz	La Paz Competitiva	Productividad y Competitividad
	Mejorar los sistemas de comercialización y exportación	La Paz Competitiva	Productividad y Competitividad
	Mejoramientos de los sistemas de producción de ganado bovino y la producción de leche	La Paz Competitiva	Productividad y Competitividad
	Desarrollo productivo con sostenibilidad del suelo	La Paz Competitiva	Productividad y Competitividad
	Mejoramiento de los sistemas de producción de ganado camélido para la producción de cuero-carne	La Paz Competitiva	Productividad y Competitividad
	Mejoramiento genético y selección de variedades	La Paz Competitiva	Productividad y Competitividad
	Desarrollo de la producción piscícola	La Paz Competitiva	Productividad y Competitividad
	Financiamiento para emprendimientos agropecuarios	La Paz Competitiva	Productividad y Competitividad
	Desarrollo de centros de acopio y mercados mayoristas	La Paz Competitiva	Productividad y Competitividad
	Incremento de la superficie con sistemas de riego y sistemas de almacenamiento y cosecha de agua	La Paz Competitiva	Productividad y Competitividad
	Capacitación y transferencia de tecnología	La Paz Competitiva	Productividad y Competitividad
	Consolidación y acceso a nuevos mercados	La Paz Competitiva	Productividad y Competitividad
	Implementación de espacios modernos y competitivos de promoción comercial	La Paz Competitiva	Productividad y Competitividad
	Desarrollo de sistemas de transporte de carga y pasajeros	La Paz Competitiva	Productividad y Competitividad
	Apoyo, reactivación y revitalización del consejo departamental de competitividad	La Paz Competitiva	Productividad y Competitividad
	Prospección, exploración y explotación de recursos hidrocarbúricos	La Paz Sostenible	Gestión Territorial

	Desarrollo de los sistemas de comunicación vial con los centros de producción minera	La Paz Sostenible	Gestión Ambiental
	Mejoramiento de los sistemas de control y aprovechamientos de los recursos forestales y de la biodiversidad	La Paz Sostenible	Gestión Ambiental
	Fortalecimiento de la sociedad civil para el cuidado del medio ambiente	La Paz Sostenible	Gestión Ambiental
	Limpieza y descontaminación de zonas afectadas e implementación de medidas de mitigación ambiental	La Paz Sostenible	Gestión Ambiental
	Desarrollo de sistemas de disposición de residuos sólidos y reciclaje de la basura	La Paz Sostenible	Gestión Ambiental
	Desarrollo de la reforestación y forestación en áreas de riesgo de erosión	La Paz Sostenible	Gestión Ambiental
	Control, monitoreo ambiental	La Paz Sostenible	Gestión Ambiental
	Desarrollo de los sistemas de manejo de cuencas	La Paz Sostenible	Gestión Ambiental
	Desarrollo de plataforma virtual de negocios paceños	La Paz Participativa	Institucionalidad y Valor Público
	Desarrollo de las capacidades institucionales a través de la profundización de la descentralización y desconcentración institucional (prefectural)	La Paz Participativa	Institucionalidad y Valor Público
LA PAZ COMPETITIVA	Desarrollo de las capacidades institucionales a través de la profundización de la descentralización y desconcentración institucional (mancomunidades)	La Paz Participativa	Institucionalidad y Valor Público
	Acceso a sistemas informáticos e Internet (alfabetización)	La Paz Equitativa e Incluyente	Educación
	Acceso a sistemas informáticos e Internet (CEMA)	La Paz Equitativa e Incluyente	Educación
	Desarrollo de las condiciones del proceso enseñanza aprendizaje	La Paz Equitativa e Incluyente	Educación
	Promover el desarrollo de la calidad educativa	La Paz Equitativa e Incluyente	Educación
	Implementación de institutos de educación superior	La Paz Equitativa e Incluyente	Educación
	Mejoramiento de infraestructura y equipamiento de institutos técnicos y normales	La Paz Equitativa e Incluyente	Educación
	Desarrollo de redes de media y baja tensión en el área rural	La Paz participativa	Institucionalidad y Valor Público
	Desarrollo de sistemas de provisión de agua	La Paz sostenible	Gestión Ambiental
	Desarrollo del sistema de atención de salud	La Paz Equitativa e Incluyente	Salud
	Atención y protección a grupos vulnerables	La Paz Equitativa e Incluyente	Vulnerabilizados

LA PAZ SOLIDARIA	Desarrollo del sistema de atención de salud	La Paz Equitativa e Incluyente	Salud
	Desarrollo de infraestructura deportiva departamental	La Paz Equitativa e Incluyente	Deportes
	Desarrollo y gasificación del deporte y la competitividad	La Paz Equitativa e Incluyente	Deportes
	Desarrollo de los sistemas de seguridad ciudadana fortalecimiento de la capacidad operativa de la Policía	La Paz Equitativa e Incluyente	Seguridad Ciudadana
	Desarrollo de los sistemas de seguridad ciudadana fortalecimiento de la capacidad operativa de la Policía	La Paz Equitativa e Incluyente	Seguridad Ciudadana
	Desarrollo de los sistemas de seguridad ciudadana fortalecimiento de la capacidad operativa de la Policía	La Paz Equitativa e Incluyente	Seguridad Ciudadana
	Desarrollo de los sistemas de seguridad ciudadana fortalecimiento de la capacidad operativa de la Policía	La Paz Equitativa e Incluyente	Seguridad Ciudadana
	Desarrollo de un sistemas de prevención de riesgos y de atención de desastres	La Paz Equitativa e Incluyente	Seguridad Ciudadana

4. ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL (CONSEJO MAYOR DE DESARROLLO REGIONAL)

La Estrategia de Desarrollo del Consejo Mayor Regional contiene nueve lineamientos principales, según áreas:

- Infraestructura Vial
- Infraestructura de Servicios Básicos
- Desarrollo Productivo
- Estrategia de Turismo
- Marca-imagen del departamento
- Infraestructura Productiva
- Observatorio de la Economía
- Gestión Territorial
- Hidrocarburos

A continuación se presenta un cuadro esquemático de los lineamientos estratégicos y proyectos priorizados por el CMDR alineados con el JAYMA, el Plan de Desarrollo Municipal de La Paz 2007/2011.

CUADRO 18 ALINEAMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL CON EL JAYMA PDM 2007/11			
PLAN CONSEJO MAYOR DE DESARROLLO		PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	
LINEAMIENTO	PRIORIDADES SECTORIALES	EJE	SUB EJE
DESARROLLO DEL TURISMO	Desarrollar la Campaña de Marca-Imagen del departamento de La Paz como destino con atractivos turísticos únicos	La Paz Competitiva	Turismo
	Ejecución Estrategia de Turismo del Departamento	La Paz Competitiva	Turismo
	Pueblo Artesanal	La Paz Competitiva	Turismo/Productividad y Competitividad
DESARROLLO DE PRODUCTIVO (EXPORTACIONES E INVERSIONES)	Observatorio de la economía de La Paz	La Paz Competitiva	Productividad y Competitividad
	Estrategia de producción orgánica en todos los pisos ecológicos	La Paz Competitiva	Productividad y Competitividad
	Estrategia de promoción y diversificación de la oferta productiva	La Paz Competitiva	Productividad y Competitividad
	Parque industrial metropolitano y ferial	La Paz Metropolitana, Moderna y Productiva	Metropolización
GESTIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	Centro de investigación tecnológico científico departamental	La Paz Metropolitana, Moderna y Productiva	Metropolización
	Desarrollo de Plan de Ocupación Territorial (PLOT)	La Paz Metropolitana y Moderna/La Paz Sostenible	Metropolización /Gestión Territorial
DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA (VIAL Y DE SERVICIOS)	Terminal de buses interprovincial en el Playón Minasa en Villa Fátima y mercado campesino de abasto del productor al consumidor	La Paz Metropolitana y Moderna/La Paz Competitiva	Metropolización Productividad y Competitividad
	Modificación integral de la matriz energética paceña	La Paz Metropolitana y Moderna/La Paz Competitiva	Metropolización Productividad y Competitividad
	Construcción de una Terminal de Carga (Puerto Seco)	La Paz Metropolitana y Moderna/La Paz Competitiva	Metropolización Productividad y Competitividad
	Construcción de puentes, viaductos y túneles y otras obras de infraestructuras que permitan mejorar los flujos comerciales y turísticos en el departamento de La Paz	La Paz Metropolitana y Moderna/La Paz Competitiva	Metropolización Productividad y Competitividad

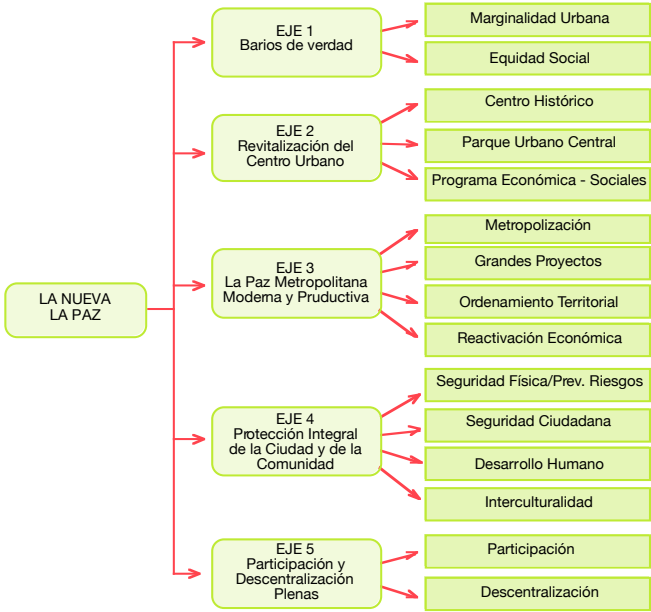
5. PROGRAMA MUNICIPAL DE GOBIERNO “REVOLUCIÓN Y TRANSFORMACIÓN PARA LA NUEVA LA PAZ”

El Gobierno Municipal de La Paz inició una nueva gestión llevando adelante un programa de gobierno “Revolución y Transformación para la Nueva La Paz”, que constituye el referente legítimo de orientación estratégica de la nueva gestión validado por el 46% de los votos ciudadanos en las elecciones municipales del año 2004.

Este programa ha sido el insumo central del proceso de discusión para el JAYMA PDM 2007-2011 y abrió el análisis de nuevos retos y necesidades como las relaciones entre los municipios de La Paz, El Alto, Achocalla, Mecapaca, Viacha, Laja, Pucarani y Palca, para llevar adelante una visión de metropolización, así como la necesidad de trascender la composición vecinal de los procesos de participación.

El Programa de Gobierno 2005-2009, “Revolución y Transformación para la Nueva La Paz”, plantea la construcción y consolidación de La Paz, con un nuevo liderazgo en el proceso de cambio nacional, desde una visión metropolitana, social y económicamente potenciada.

GRÁFICO 14 PLAN DE ACCIÓN BASADO EN LA INTEGRALIDAD DE CINCO EJES



A continuación se presenta en un gráfico el alineamiento del Programa de Gobierno “La Nueva La Paz” con el JAYMA, el Plan de Desarrollo Municipal de La Paz 2007/2011.

CUADRO 19

ALINEAMIENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE GOBIERNO CON EL JAYMA PDM 2007/11

PROGRAMA MUNICIPAL DE GOBIERNO	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	
EJE	EJE	SUB EJE
Barrios de Verdad	Barrios de Verdad	Barrios de Verdad
		Comunidad de Verdad
Revitalización del Centro Urbano	Revive el Centro Urbano	Revitalización del Centro (Pru)
		Parque Urbano Central (PUC)
La Paz Metropolitana, Moderna y Productiva	La Paz Metropolitana y Moderna	Metropolización
		Modernización Y Grandes Proyectos
	La Paz Competitiva	Productividad Y Competitividad
		Turismo
		Comercio en Vía Publica
		Mercados Municipales
	La Paz Sostenible	Gestión Territorial
Protección Integral de la Ciudad y de la Comunidad	La Paz Sostenible	Gestión Ambiental
		Gestión De Riesgo
	La Paz Equitativa e Incluyente	Seguridad Ciudadana
		Grupos Vulnerabilizados
		Educación
		Salud
		Deportes
Participación y Descentralización Plenas	La Paz Participativa	Interculturalidad y Gestión Cultural
		Participación Ciudadana
		Institucionalidad y Valor Público